



CUENTA PÚBLICA 2024

FUNDACIÓN EDUCACIONAL “LOS CÓNDORES”

RBD: 12.603-9



ALTO HOSPICIO, MARZO 2024



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	3
A.- VISIÓN	3
B.- MISIÓN	3
C.- VALORES.....	3
D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	3
E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	4
1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	4
2.- LIDERAZGO ESCOLAR.....	6
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR	7
4.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	9
F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	11
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	12
A.- ENSEÑANZA PARVULARIA.....	12
B.- ENSEÑANZA BÁSICA	12
C.- ENSEÑANZA MEDIA.....	12
D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES – DIA (ANÁLISIS SOCIO-EMOCIONAL)	13
E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES - DIA (CIERRE PERÍODO ESCOLAR 2023).....	18
CAPÍTULO III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	22
A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	22
B.- RESULTADOS SINCE AÑO ESCOLAR 2024.....	23
B.- RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: (PAES 2024).....	32
C.- META ESTRATÉGICA 2025.....	32
1.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	32
2.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO.....	33
3.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	33
4.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS.....	33
5.- DIMENSIÓN: ÁREA DE RESULTADOS.....	34
CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	35
PROYECCIÓN FINANCIERA 2025	35
CAPÍTULO V - GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA	36
A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD:.....	36
B.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	36
C.- CENTRO DE ALUMNOS	38
CAPÍTULO VI - JORNADA ESCOLAR COMPLETA	39
A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES	39
B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS	40
C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR	41
D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2025	41
CAPÍTULO VII - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	43
A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES.....	43
B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO	44
C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	45
PROYECCIÓN FINANCIERA 2025	46
CAPÍTULO VIII - CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2024	47
RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS PERÍODO ESCOLAR 2025	47
METAS DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025.....	47

PRESENTACIÓN

Esta cuenta pública tiene como objetivo fundamental dar a conocer las acciones de mejoramiento continuo y de los logros conseguidos durante el período escolar 2024 conforme a lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo “Los Cóndores”.

Este documento se ciñe de acuerdo a lo señalado en la circular N°1 de la Superintendencia de Educación de fecha 20/03/2013 (página 78) y se elabora con la finalidad de que todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad de las metas a alcanzar y asuman la responsabilidad de hacer posible que todos los estudiantes aprendan, desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y fortalezcan sus valores.

El Liceo “Los Cóndores” es un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter gratuito, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio que imparte educación mixta en Educación Parvularia sin JEC y en los niveles de Educación General Básica, Enseñanza Media Humanístico – Científica y Enseñanza Media Técnico Profesional en Jornada Escolar Completa.

Los alumnos que ingresan a nuestras aulas, provienen de familias vulnerables, familias que esperan brindar a sus hijos una educación de calidad con equidad y visión de futuro, por lo que, consideramos esas proyecciones muy importantes, para el desarrollo curricular de los planes a aplicar en el establecimiento.

Nuestro liceo cumple un rol fundamental como espacios de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes y con el fin de mantenerlo se ha impulsado el autocuidado como una de las medidas básicas de vida y salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral, en la que se cuida la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que nuestros estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, creemos velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, excelencia, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de nuestros estudiantes y aporte al desarrollo de toda la Comunidad Educativa. En ese marco, se trabaja para garantizar que la educación de calidad sea un derecho al cual puedan acceder todos los niños, niñas, y jóvenes, además de velar y emprender acciones para que la educación se desarrolle y fortalezca, en el eje fundamental del sistema educativo, que corresponda y de garantía del cumplimiento de los criterios antes señalados.

Finalmente, y con el objeto de dar cuenta de la presente cuenta pública, utilizamos como referencia la propuesta de formato sugerida por el Ministerio de Educación de manera ordenada y por áreas de gestión, realizando en primer lugar una descripción cuantitativa de los recursos humanos con que cuenta el Liceo “Los Cóndores”, luego, destacar un análisis de los procesos pedagógicos y el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento en el marco del Proyecto Educativo Institucional, mostrar un análisis general de los diagnósticos y resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos(as) de nuestro establecimiento educacional, análisis de las inversiones y recursos, para finalmente, destacar los desafíos y compromisos a asumir por parte de nuestro establecimiento educacional a la luz de estos análisis realizados, para ser expresados fundamentalmente en los planes de mejoramiento.

CAPÍTULO I

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A.- VISIÓN:

Entregar educación de calidad a todos los estudiantes con una proyección académica de excelencia sostenida, promoviendo además el desarrollo humano armónico en sus aspectos psicológicos, espirituales y sociales, por influencia tanto de nuestra Unidad Educativa como del hogar, para lograr en ellos, en base a la disciplina y esfuerzo personal, una formación integral, donde confluyan las competencias, las habilidades y destrezas, los valores éticos y morales, los sentimientos y la espiritualidad, de manera que a futuro sean hombres y mujeres capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en cambio permanente

B.- MISIÓN:

Educar y desarrollar alumnos y alumnas en términos académicos y valóricos, mediante prácticas pedagógicas de calidad, promoviendo valores, potenciando el respeto y la diversidad de intereses de nuestros jóvenes y niños, utilizando estrategias de participación activa permanente, con alto desarrollo de la autoestima, alcanzando las competencias académicas necesarias para diseñar su proyecto de vida en la Enseñanza Superior, Instituciones Castrenses y/o campo laboral.

C.- VALORES:

El Liceo “Los Cóndores” ostenta los valores universales del cristianismo y el Humanismo, en un marco de aceptación a la diversidad, siempre que no se opongan a los principios del Humanismo Cristiano. Los valores en nuestra Institución deben dignificar la vida humana en cualquier circunstancia, no instrumentalizando a unos a favor de otros, entendiendo que un valor es: Un principio y una convicción profunda de los seres humanos, que guían su accionar y manera de plantearse en la vida, involucrando sentimientos y emociones. Los valores son principios dignos de admiración, ya que el ser humano portador de éstos, es un constructor de una vida positiva y un aporte permanente a la sociedad.

En razón de lo anterior, nuestro colegio privilegia y promueve el cultivo de los siguientes valores en los ámbitos ético-moral y en el ámbito cognitivo, expresados en el desarrollo y práctica del respeto a la diversidad étnica, a la naturaleza y a la vida; accionando a favor de la verdad, la justicia, la patria, la vida solidaria y la convivencia democrática.

D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Nuestra institución se apoya en dos principios educativos. Uno que orienta los procesos institucionales y otro que orienta los procesos de gestión de aula, estos son:

- **La Escuela Efectiva;** con sus principios de Calidad y Equidad.
- **El Constructivismo;** con sus principios de valorar las experiencias previas y construir aprendizajes significativos.

E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM:

1.1.- Objetivo General:

Optimizar la organización del Establecimiento y los procesos de interacción y articulación entre los distintos niveles de enseñanza que permita mejorar la calidad y acorde a los aprendizajes de los estudiantes a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente además la efectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente, según lineamientos ministeriales.

1.2.- Objetivos Específicos:

- Coordinar instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.
- Definir semestralmente criterios y componentes para asegurar la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Diseñar, difundir e implementar estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado respondiendo así a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.
- Promover una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.
- Desarrollar procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.
- Promover estrategias de respeto a la diversidad para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Definir apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados sobre la base de los resultados.
- Implementar encuentros técnicos-pedagógicos para el análisis y reflexión de resultados en pruebas DIA y otros.

1.3.- Metas logradas:

- La planificación por Unidad se organiza para resguardar la cobertura curricular priorizada y garantizar la implementación del programa de estudios y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que así, lo requieran.
- Elaboración participativa del Plan de Mejoramiento Educativo y generación de metas anuales.
- Alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.
- El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación por unidad para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.

- Se actualiza el reglamento de evaluación y promoción en función del Decreto N° 67 del año 2018 que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- La U.T.P. mantiene instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.
- Incremento de lugares para que los alumnos de la formación técnico profesional realicen sus prácticas profesionales
- Consolidación de la elaboración e implementación de los planes dispuestos por normativa

1.4.- Dificultades en la ejecución:

- Las situaciones constantes de problemas psicosociales y de convivencia escolar producto de los años de pandemia.
- Esta situación llevó a desarrollar un trabajo sistemático con todos los estudiantes, focalizando los casos específicos para resolver conflictos y situaciones personales.

1.5.- Desafíos 2025:

- Continuar con el proceso de reforzamiento de los aprendizajes especialmente en aquellos alumnos que se observó un retroceso en la adquisición de estos y de esta manera poder nivelarlos con el grupo curso.
- Potenciar el trabajo colaborativo por departamentos, para lograr un trabajo coordinado de los docentes que trabajan en paralelo.
- Reestructurar los aprendizajes de forma efectiva, brindando apoyo socio-emocional y académico a los estudiantes en un escenario de incertidumbre, de forma flexible, adaptándonos a la contingencia y manteniendo a nuestros estudiantes en el centro de las decisiones pedagógicas.
- Continuar fomentando y motivando el compromiso de los apoderados con el establecimiento.
- Continuar y potenciar la articulación entre los docentes de los últimos cursos de Enseñanza Básica con sus pares de Enseñanza Media, como asimismo aplicar el mismo tipo de procedimiento con los Kínder y 1° Básicos y 4° con los 5° años de Educación General Básica.
- Potenciar el Departamento de Orientación y convivencia escolar, para que sea una herramienta donde los alumnos puedan apoyarse en las problemáticas psico- emocionales de su edad y en sus decisiones futuras.
- Mantener las instancias sistemáticas de reflexión teórica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes.
- Continuar con la implementación del preuniversitario interno del liceo y adquirir textos con la ejercitación necesaria para obtener buenos resultados en esta reciente modalidad de prueba.
- Potenciar la formación profesional de docentes con capacitaciones pertinentes a las necesidades de cada uno de los departamentos.
- Mantener los actuales sistemas de comunicación y socialización del proceso educativo (página web, correos institucionales, WhatsApp) y proyectar la implementación paulatina de Libro Digital Edufácil, como asimismo la plataforma educativa, Google

Suite: que reúne todas las herramientas de forma ordenada: Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, herramientas que nos permite una fluida y permanente conectividad.

- Mantener la incorporación de recursos didácticos y tecnológicos que permitan a los docentes, continuar desarrollando acciones para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Continuar fortaleciendo el uso de metodologías y estrategias que propicien el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.
- Continuar capacitando a los docentes y asistentes de Educación del establecimiento con el propósito de garantizar el desarrollo de habilidades en la elaboración de Proyectos Educativos en el área de la Evaluación, Currículum, Didáctica, desarrollo de habilidades socio-emocionales para estudiantes y Convivencia Escolar, todo ello, conducentes a la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Continuar con la adquisición de textos de apoyo al estudiante para fortalecer los aprendizajes.
- Implementar espacios fijos de reflexión y de seguimiento del PAI y el PME.

2.- LIDERAZGO ESCOLAR:

2.1.- Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de liderazgo en el sistema escolar, con el propósito de potenciar y desarrollar acciones efectivas de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo acuerdos para facilitar una adecuada gestión institucional permitiendo así, ratificar los lazos de comunicación que aseguren una integración efectiva y de real sostenibilidad en el tiempo.

2.2.- Objetivos Específicos:

- Generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
- Revisar y verificar las planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta curricular, PME, y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Definir, difundir, monitorear y realizar seguimiento a las metas de aprendizaje ya los logros institucionales para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.
- Orientar la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.
- Asegurar la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular.
- Establecer la articulación con otras instituciones o redes de apoyo, para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para

mejorar las disposiciones de aprendizaje de alumnos prioritarios.

- Diseñar, implementar y analizar periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo Directivo, técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.
- Gestionar alianzas estratégicas y articular redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.

2.3.- Metas logradas:

- Fortalecimiento de la formación Docente, a través de un Plan de Desarrollo Profesional que especifica competencias profesionales, funciones, necesidades de capacitación, requisitos de promoción y causales de desvinculación.

2.4.- Dificultades en la ejecución:

- Mayor convencimiento a los docentes en la innovación de metodologías que propicien y mejoren el aprendizaje significativo de los alumnos.

2.5.- Desafíos 2025:

- Redimensionar la función docente para situarlo como facilitador de los aprendizajes, promoviendo la participación activa del estudiante, situándolo como actor principal en su proceso de aprendizaje
- Mantener actualizado los informes que permitan que la gestión de la Dirección del Establecimiento considere estas observaciones, con el propósito de perfeccionarlas a futuro y logre el efecto esperado. Estos informes deberían, al menos, incluir información relativa a el funcionamiento de la organización.
- Continuar fortaleciendo el trabajo técnico-pedagógico por niveles con horarios específicos.
- Diseñar estrategias de comunicación más efectivas para fortalecer los vínculos entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR:

3.1.- Objetivo General:

- Establecer un marco de interacción cuyos principios, normas y prácticas institucionales democráticas tendientes a regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, favorezcan la sana convivencia y orienten el desarrollo integral de todos sus integrantes posibilitando, así el cumplimiento de los fines educativos específicos.

3.2.- Objetivos Específicos:

- Asegurar condiciones y procedimientos para hacer del Liceo un lugar seguro, acogedor y motivador para toda la comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.
- Generar mecanismos para que los padres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de Gestión (PEI, Reglamento de convivencia y otros).

3.3.- Metas logradas:

- El Establecimiento cuenta con los estamentos necesarios de convivencia escolar, con funciones conocidas por todos los integrantes del Liceo, con el propósito de cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.
- El Proyecto Educativo Institucional, el Manual de convivencia escolar y el reglamento de orden, higiene y seguridad, son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.
- El manual de convivencia escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades, procedimientos y protocolos para la resolución de conflictos y de medidas de autocuidado con criterio formativo y acciones específicas.
- El Liceo “Los Cóndores” dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar mediante protocolos de acción, considerando la condición emocional de todos los estudiantes.
- El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación en información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales.
- El Liceo dispone de estrategias y protocolos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que pueden afectar a sus hijos (as) y los incorporan en las alternativas de solución.
- Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.
- El establecimiento educacional dispone de protocolos y estrategias para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios interactivos, actos ceremoniales, eventos deportivos, etc.)

3.4.- Dificultades en la ejecución:

- Trabajar las habilidades sociales y emocionales, las cuales, debido al uso de aparatos tecnológicos, redes sociales han dificultado en algunos estudiantes la interacción social efectiva.
- Considerar la fuerte influencia y consecuencias de los diversos cambios sociales, culturales y en el ámbito tecnológico que está viviendo nuestra sociedad, situación que nos obliga a estar constantemente modificando y actualizando los protocolos de acción para los casos de maltrato escolar al interior de la familia, en el establecimiento, en seguridad y el autocuidado.
- Fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con la normativa vigente.

3.5.- Desafíos 2025:

- Continuar y mejorar la Implementación de estrategias institucionales que fomenten la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa.
- Gestionar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.

- Mantener actualizados los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.
- Entregar las herramientas para generar espacios de autocuidado y apoyo para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- Generar espacios de encuentro que puedan fortalecer las habilidades sociales de toda la comunidad educativa.
- Programar jornadas de reflexión y análisis, programadas y calendarizadas en torno al sentido pedagógico de las normas y sanciones, la necesidad de procedimientos justos y conocidos, la gradualidad de las sanciones, la necesidad de ajustarse a derecho, entre otros aspectos.
- Organizar y realizar talleres para desarrollar habilidades parentales de comunicación y fortalecimiento de expectativas que permitan a madres, padres y apoderados participar activamente en los procesos de aprendizaje y formación de sus hijos e hijas, reflexionando sobre sus roles y funciones en dicho proceso.
- Promover en toda la comunidad educativa la importancia de nuestro proyecto educativo y el fiel cumplimiento del reglamento interno.

4.- GESTIÓN DE RECURSOS:

4.1.- Objetivo General:

Mejorar la calidad de nuestros estudiantes a través de una gestión escolar eficiente de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos puestos a disposición del establecimiento que nos permita instalar capacidades que aseguren un aumento gradual y sostenido del buen desempeño de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.2.- Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar una política de formación continua y de perfeccionamiento profesional pertinente a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuestas a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Diagnosticar las necesidades e incentivos de los diversos actores de la Comunidad Educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Definir, gestionar y evaluar las alianzas estratégicas externas y articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Implementar procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño de personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.

4.3.- Metas Logradas:

- Se generan y se disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipo de formación.
- El Liceo “Los Cóndores” mantiene un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes en lo que respecta a la gestión

- administrativa como evaluativa.
- Los docentes utilizan herramientas tecnológicas para optimizar su quehacer pedagógico promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
 - Los recursos pedagógicos son utilizados adecuadamente y adaptados según las necesidades para apoyar el aprendizaje.
 - Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempo y espacios adecuados para calcular su uso en beneficio de los aprendizajes.
 - El Liceo “Los Cóndores” cuenta con una plataforma de gestión educacional (EDUFÁCIL) que permite mantener actualizada la información educativa y administrativa de todos los estudiantes en lo referente a la cobertura curricular y resultados evaluativos.
 - La implementación de esta Plataforma de gestión y comunicación escolar en línea nos permitió administrar calificaciones, asistencia, horarios, actividades extracurriculares y toda la información académica y administrativa de los alumnos. Incluye el **libro de clases digital** que puede reemplazar el libro de papel y permite visualizar información en línea a toda la comunidad escolar, además del centro virtual de recursos, para compartir los recursos pedagógicos digitales.

4.4.- Dificultades en la ejecución:

- Necesidades de capacitación para grupos de profesores de acuerdo a su especialidad disponiendo de relatores altamente preparados y con las competencias necesarias para realizar la capacitación al grupo de docente.

4.5.- Desafíos 2025:

- Renovar y actualizar el material tecnológico y científico a nivel laboratorios y de aula
- Consolidar el programa de mantención trimestral a fin de que los laboratorios en funcionamiento permanezcan operativos durante el proceso escolar 2025.
- Mejorar el sistema de control de existencia de bienes de uso de recursos del establecimiento con el fin de complementar los estados financieros de la administración.
- Incrementar el número de textos en el CRA. y bibliotecas de aula, seleccionando títulos de interés de los estudiantes, de manera de poder llevar a cabo las estrategias de incentivo a la lectura (lectura domiciliaria, lectura compartida, lectura en biblioteca de aula, etc.).
- Capacitar permanentemente a Docentes y Asistentes de la Educación en temas de convivencia, primeros auxilios y vida sana.

F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

MATRÍCULA TOTAL ENSEÑANZA PARVULARIA	NT1	NT2
134	60	74

MATRÍCULA TOTAL ENSEÑANZA BÁSICA	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
639	78	80	79	77	80	80	81	84

MATRÍCULA TOTAL ENSEÑANZA MEDIA	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio
427	115	108	116	88

N° DE DIRECTIVOS	N° DE DOCENTES	N° DE PERSONAL NO DOCENTE	N° DE OTROS PROFESIONALES
08	49	50	09

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

A.- EDUCACIÓN PARVULARIA:

Durante el año 2024 se trabajó desde el desarrollo integral de los niños y niñas, desde un enfoque que prioriza la educación emocional como base para la adquisición de aprendizajes académicos, permitiendo que los niños construyan conocimientos de manera significativa.

Implementamos estrategias de educación emocional que fomentan la seguridad y confianza en los niños, diseñando actividades pedagógicas donde la regulación emocional facilitó el aprendizaje de contenidos académicos, logrando un trabajo transversal y articulado entre el Objetivo de Aprendizaje y el Objetivo Transversal.

Hubo monitoreo durante todo el trabajo realizado para buscar nuevas estrategias innovadoras, con el fin de potenciar la gestión pedagógica durante el año 2025.

B.- ENSEÑANZA BÁSICA:

Antecedentes:

Durante el año 2024, las clases se realizaron de manera presencial en su totalidad, esto permitió avanzar en la entrega de los aprendizajes, dando énfasis a la importancia de la asistencia para reactivar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Se trabajó durante todo el año en base a las indicaciones ministeriales y la priorización curricular para todas las asignaturas del plan de estudios. Además, para monitorear el aprendizaje académico, se aplicó la evaluación DIA, de la agencia de calidad, cuyos resultados nos sirvieron para redireccionar nuestro proceso de enseñanza. Posteriormente, con los resultados de la evaluación final, estos fueron un insumo para tomar decisiones para el año 2025.

Además, se trabajó con Asistencia Técnica Educativa (ATE) en diferentes niveles de Enseñanza según necesidad de apoyo, como asimismo se consolidó y se aplicó Ensayos de Medición Nacional APTUS en diferentes cursos.

Cabe mencionar que desde el año 2022 se trabaja de forma sistemática con especialistas en psicopedagogía, principalmente para alumnos con NEE y estudiantes que presentaron rezago en sus aprendizajes, dando énfasis al apoyo permanente y personalizado a aquellos estudiantes involucrados.

C.- ENSEÑANZA MEDIA:

Antecedentes:

- Se continúa el trabajo pedagógico de la priorización curricular de acuerdo con las instrucciones emanadas por el Ministerio de Educación.
- Se continúa con la aplicación del decreto N°67, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de evaluación interno del establecimiento.
- Nuevamente en los cursos primero y segundo medio, se aplicó la prueba DIA (Diagnóstico integral de aprendizaje) en tres instancias: Diagnóstica, intermedia y final, en las asignaturas de lenguaje y matemática, para observar y analizar los progresos y retrocesos experimentados por los alumnos en los aprendizajes de estas asignaturas.
- Se trabajó con el Programa Continuo Preventivo Senda en los niveles de Enseñanza

correspondiente a los 1° y 2° medio en la asignatura de Orientación.

- Asimismo, se consolidó y se aplicó Ensayos de Medición Nacional APTUS en diferentes cursos.

D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES – DIA (ANÁLISIS SOCIO-EMOCIONAL)

La Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), cuyo propósito es poner a disposición de todas las escuelas instrumentos de evaluación para realizar un diagnóstico integral de los estudiantes, con información inmediata sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes y los aprendizajes en Lectura y Matemática establecidos en el Currículum vigente.

Esta herramienta contribuye con información que nos permite reorientarnos en lo referente a la planificación y al trabajo que estábamos realizando durante el año 2023 para apoyar a nuestros estudiantes en el área socioemocional y en el área académica. Considerando la plataforma señalada y las orientaciones que se pueden obtener para posteriormente desarrollar un análisis exhaustivo, es que se vuelve a aplicar este instrumento, el que entregó los siguientes resultados:

1.- **Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica cierre. (1° a 3° Básico).**

SECCIÓN 1: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.

Aprendizaje socio-emocional	
Conciencia de sí mismo	¿Reconocen en sí mismos(as), algo que valoran, ya sea que tienen o hacen?
Conciencia de Otros	¿Reconocen fortalezas en sus compañeros(as), valorando las diferencias y particularidades de cada cual? ¿Escuchan activamente a sus compañeros(as) cuando hablan?
Inclusividad	¿Logran expresar lo que sienten, piensan y hacen frente a alguien diferente?

Sobre el estado socioemocional de los niños/as, que se observa de la actividad ellos realizan una reflexión sobre la inclusión y la no discriminación y concluyen con dibujos, donde se aprecia el reconocimiento de algunos valores como: la empatía, la solidaridad y el amor al prójimo, además de algunas emociones como: el amor, felicidad, sorpresa.

Además, se observa que los alumnos(as) que se encuentran contentos con el apoyo y cariño de parte del establecimiento.

Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el próximo año académico 2024: (1° a 3° Básico)

Como equipo nos encontramos constantemente analizando resultados en todas las actividades que se realizan con la comunidad educativa durante el año, por consiguiente, sugerimos como departamento lo siguiente:

1. Continuar trabajando con habilidades socioemocionales con los alumnos, realizar talleres para la sana convivencia, reforzar el cuidado del cuerpo y los hábitos saludables,

fortalecimiento social, además, realizar talleres para los docentes en habilidades socioemocionales, fortaleciendo temáticas como:

- Autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol de líder de aula, siendo el primer enlace entre la escuela, estudiante y familia.
- Hábitos saludables.
- Estrategias para fortalecer vínculos saludables estudiantes-docente-familia, para la motivación constante del aprendizaje.
- Realizar talleres sobre temáticas como la inclusión, habilidades sociales, buen clima escolar.

Análisis del diagnóstico integral de aprendizaje socioemocional enseñanza básica (4º a 8º básico) y (I a III medio) CIERRE.

Aprendizaje socioemocional:

Personal:

1. El Desarrollo de los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
2. La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, Autorregulación y toma responsable de decisiones.

Comunitario:

1. El Desarrollo de los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.
2. La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de otros, Empatía, y Colaboración y comunicación.

Ciudadano:

1. El Desarrollo de los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.
2. La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Inclusividad, Pro-socialidad y Compromiso democrático.

Aspectos clave para el desarrollo integral:

Satisfacción con el año escolar acciones pedagógicas (4.º Básico a III medio):

1. La percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso, la experiencia grupal.
2. La gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia y las oportunidades que

el establecimiento entrega a las y los estudiantes para el aprendizaje de la convivencia educativa, considerando el rol docente.

3. La Valoración de la interacción: percepción de las y los estudiantes respecto al valor y la importancia que le dan a retomar este año 2023 la relación presencial con sus compañeros, compañeras y otras personas en el establecimiento.

Percepción sobre acciones formativas, que buscan fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos (4. ° Básico a III medio):

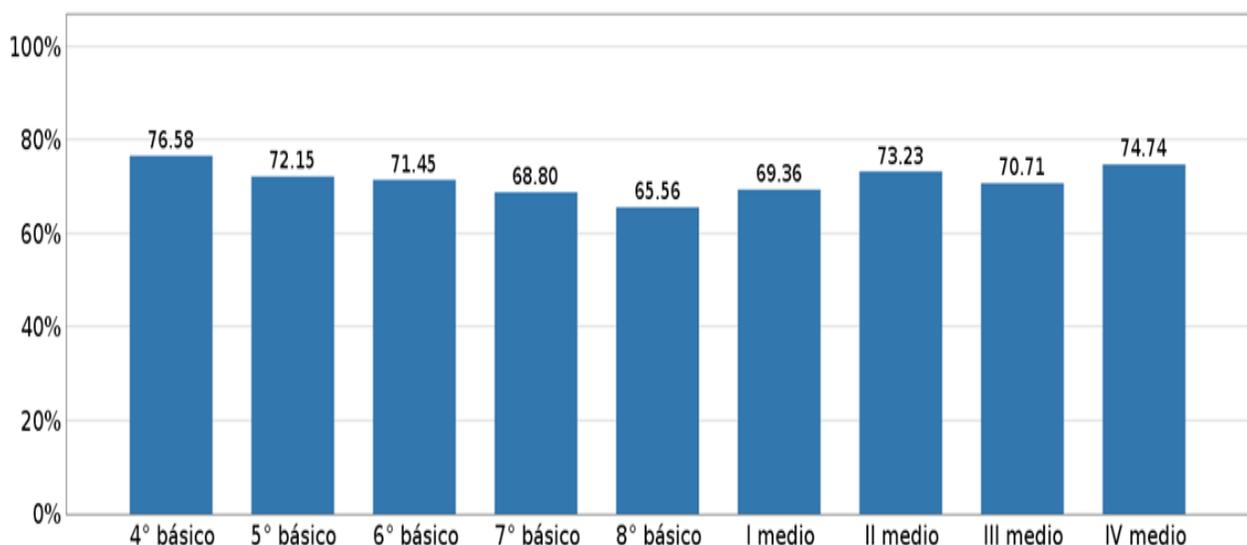
4. La percepción de niños, niñas y jóvenes acerca de sus aprendizajes para resolver conflictos y distinguir las violencias.
5. Las oportunidades que entrega el establecimiento y rol docente para el aprendizaje de la resolución de conflictos.

Percepción sobre acciones formativas y disciplinarias, dirigidas de manera individual o colectiva, a buscar soluciones a los conflictos. (4. ° Básico a III medio):

6. experiencia y percepción de niños, niñas y jóvenes de recibir intervenciones de mayor intensidad y de su confianza en el establecimiento respecto de las mismas.
7. La percepción de las y los estudiantes sobre las intervenciones que se realizan en el establecimiento que implican consecuencias y sanciones.
8. La percepción de niños, niñas y jóvenes acerca de sus aprendizajes para resolver conflictos y distinguir las violencias.

Aprendizaje Socioemocional Personal

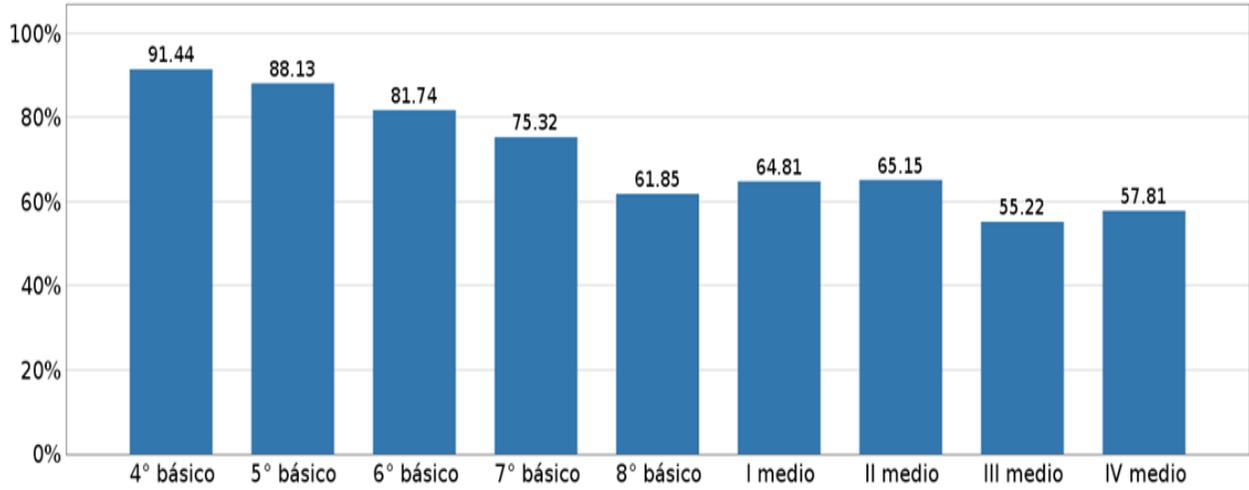
Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal.



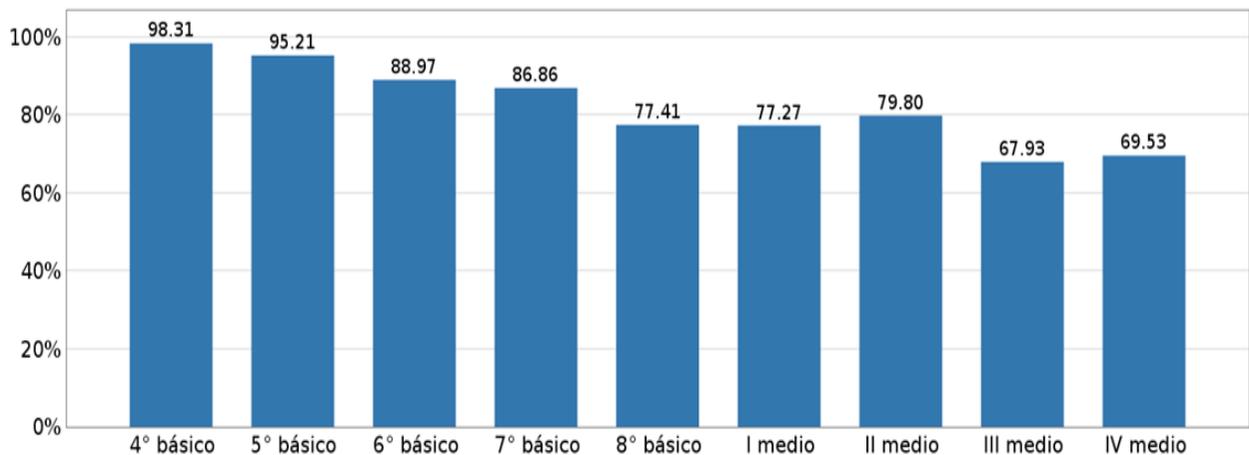
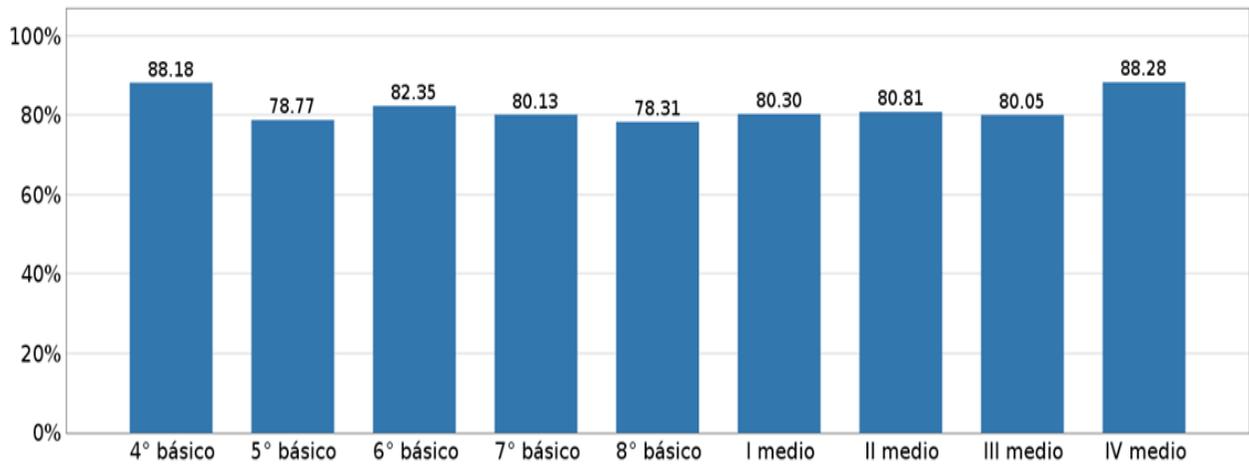
Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes.

Aprendizaje Socioemocional Comunitario:

Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje.

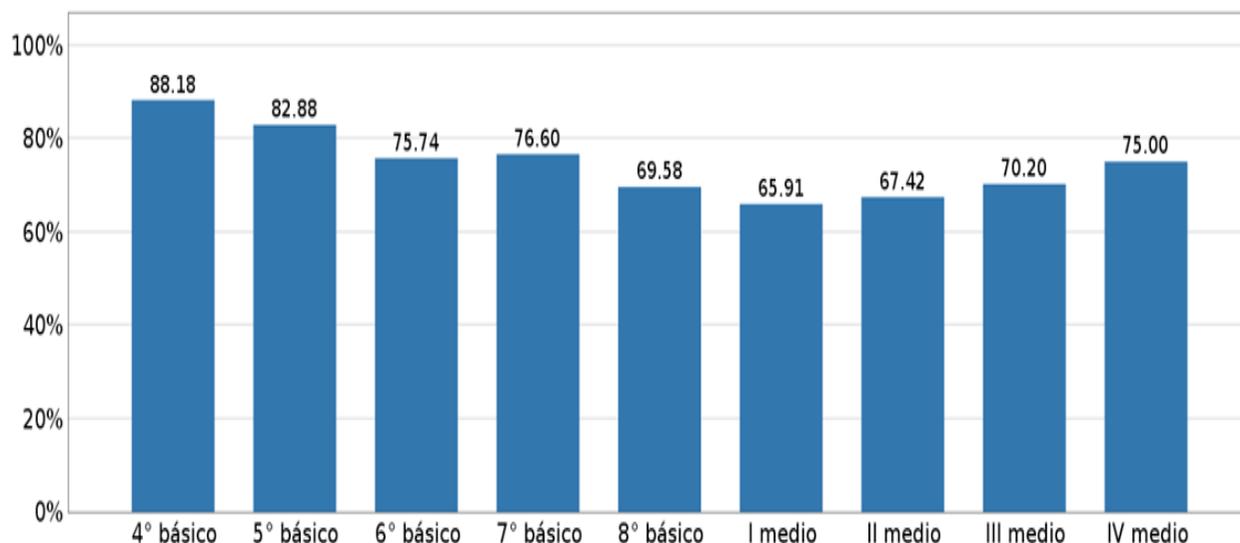


Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes.

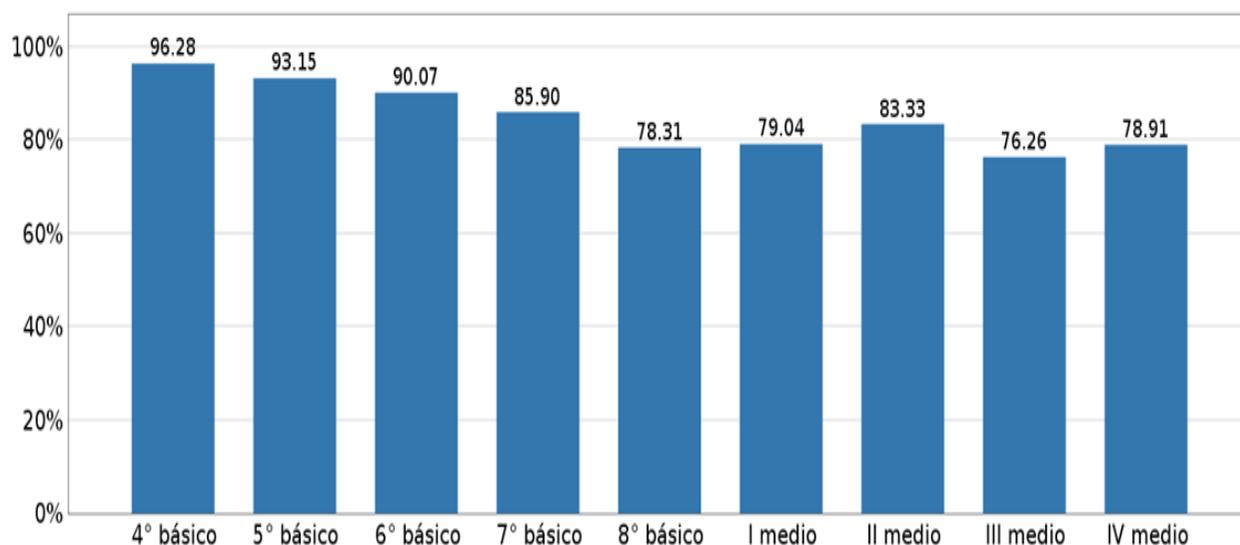


Aprendizaje Socioemocional Ciudadano:

Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto a su aprendizaje



Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el año académico 2025 (4° a 8 básico):

El equipo de convivencia escolar analiza constantemente los resultados en todas las actividades que la comunidad educativa realiza durante el año, por lo tanto, se trabajará en lo siguiente:

- Continuar fortaleciendo las habilidades socioemocionales, desde el comienzo del año escolar, priorizando las relaciones entre pares.
- Realizar actividades que otorguen un sentido de pertenencia de parte de los

estudiantes hacia su establecimiento educacional.

- Capacitar a los equipos de estudiantes mediadores en convivencia escolar.
- Trabajar con los docentes con talleres, fortaleciendo temáticas como: el autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol como líder en el aula, habilidades de escucha y contención emocional.
- Entregar estrategias para fortalecer el vínculo entre estudiantes, escuela y familia para motivar el aprendizaje integral.
- Realizar talleres a los padres y apoderados para fortalecer las habilidades parentales, la responsabilidad académica, charlas preventivas sobre el buen uso de los recursos digitales, drogas y alcohol y vínculos parentales positivos.

Sugerencias del equipo de convivencia escolar para afrontar el año académico 2025 (Enseñanza media):

El equipo de convivencia escolar analiza constantemente los resultados en todas las actividades que la comunidad educativa realiza durante el año, por lo tanto, se trabajará en lo siguiente:

- Continuar trabajando con las habilidades socio-emocionales, desde el comienzo del año escolar, priorizando las relaciones entre pares.
- Realizar actividades que otorguen un sentido de pertenencia de parte de los estudiantes hacia su establecimiento educacional.
- Capacitar a los equipos de estudiantes mediadores en convivencia escolar.
- Trabajar con los docentes con talleres, fortaleciendo temáticas como: autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol como líder en el aula. Habilidades de escucha y contención emocional.
- Entregar estrategias para fortalecer el vínculo entre estudiantes, escuela y familia para motivar el aprendizaje integral.
- Realizar talleres a los padres y apoderados para fortalecer las habilidades parentales, la responsabilidad académica, charlas preventivas sobre el buen uso de los recursos digitales, drogas y alcohol y vínculos parentales positivos.

E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES – DIA: (CIERRE PERÍODO ESCOLAR 2024)

El objetivo de la Evaluación de Cierre es contribuir con información sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje priorizados de los cursos y áreas evaluados, y algunos aspectos socioemocionales. La información de este reporte está dirigida principalmente a la Dirección del establecimiento y su equipo de gestión, con el propósito de aportar al diagnóstico y planificación del año escolar 2023. Se espera que los resultados de esta evaluación puedan ser analizados y compartidos con los docentes y otros actores relevantes de la comunidad educativa.

Como puede apreciarse en los gráficos precedentes, se observan muy buenos resultados en los niveles del primer ciclo de enseñanza básica respecto de los estudiantes que logran quedar en el nivel satisfactorio, sin embargo, tenemos un desafío para el segundo ciclo y la enseñanza media.

En el área de matemática se observa la mayoría de los estudiantes en el nivel intermedio por lo que debemos tratar de movilizar a todos los estudiantes hacia el siguiente nivel.

RESULTADOS ACADÉMICOS:

Los resultados académicos de este reporte permiten levantar información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso. En cada asignatura y área evaluada se evalúan los aprendizajes basales del año en curso, los que se enmarcan en el contexto de la Priorización Curricular 2023-2025.

Resultados según niveles de logro:

A continuación, se presentan para cada grado los resultados según niveles de logro en Lectura; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; y Ciencias Naturales.

DESCRIPCIÓN SEGÚN NIVELES DE LOGRO:

- Nivel I: Estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.
- Nivel II: Estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.
- Nivel III: Estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

Tabla 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en *Lectura*

Nivel	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	I medio	II medio
nivel I	5.0	1.28	6.58	11.84	18.18	13.7	15.28	12.37	22.58
nivel II	28.75	47.44	51.31	68.42	61.04	78.08	69.44	70.1	65.59
nivel III	66.25	51.28	42.11	19.74	20.78	8.22	15.28	17.53	11.83

Se observan muy buenos resultados en los niveles del primer ciclo de enseñanza básica respecto a los estudiantes que logran quedar en el nivel de satisfactorio, sin embargo, tenemos un desafío para el segundo ciclo y la enseñanza media, donde existe un porcentaje sobre el 10% de alumnos que se encuentran en el nivel INICIAL. No obstante, la mayor parte del curso concentra sus resultados en NIVEL II. Es un reto para nuestro colegio seguir trabajando en pro de acercar a todos los estudiantes a los niveles deseados transformando los resultados en estrategias y acciones concretas para favorecer los aprendizajes.

Tabla 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en *Matemática*

Nivel	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	I medio	II medio
nivel I	0.0	0.0	7.59	12.68	13.89	20.55	38.46	59.49	66.67	64.52
nivel II	14.67	32.05	68.36	61.97	61.11	69.86	56.92	40.51	33.33	34.4
nivel III	85.33	67.95	24.05	25.35	25.0	9.59	4.62	0.0	0.0	1.08

En el área de matemática se observa la mayoría de los estudiantes en el nivel intermedio, razón por la cual, nos hemos propuesto como desafío, movilizar a todos los estudiantes hacia el siguiente nivel.

Nuestros resultados son una oportunidad para mejorar y profundizar en el proceso de aprendizaje. Nos permiten identificar lo que ya se ha logrado y lo que aún debe trabajarse, guiando tanto a los docentes como a los estudiantes hacia un enfoque más efectivo y personalizado para alcanzar el dominio completo de los contenidos. Claramente, debemos seguir avanzando y estimulando el trabajo y la autonomía de los estudiantes para que logren alcanzar los aprendizajes esperados.

Tabla 1.3 *Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Historia, Geografía y Ciencias Sociales*

Nivel	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
nivel I	28.38	29.87	34.62	19.51
nivel II	71.62	68.83	65.38	70.73
nivel III	0.0	1.3	0.0	9.76

Los resultados en el área de Historia, geografía y ciencias sociales son muy deficientes en comparación a los esperados, tenemos otro desafío para este año 2025 que será movilizar a la mayoría de los estudiantes del nivel insatisfactorio hacia el nivel intermedio.

Los resultados en Historia y Geografía se encuentran casi en su totalidad en los niveles inicial e intermedio. Esto nos invita a reflexionar sobre cómo los estudiantes están construyendo su visión del pasado y cómo, a través de la enseñanza, podemos facilitarles la transición de una visión más simple a una más compleja y matizada.

Estos resultados nos brindan una oportunidad para ajustar y enriquecer las estrategias pedagógicas. La Historia debe ser presentada como una herramienta para entender nuestro presente y proyectar nuestro futuro, más allá de memorizar fechas y eventos. Los resultados intermedios o iniciales indican el progreso hacia ese objetivo y proporcionan las claves para orientar mejor la enseñanza, adaptándola a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

Así, los resultados de estos niveles son una llamada a la acción para reflexionar sobre cómo hacemos de la Historia una experiencia significativa para los estudiantes, que no solo les proporcione conocimientos, sino también habilidades para pensar, interpretar y cuestionar el mundo en el que viven.

Tabla 1.4 *Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Ciencias Naturales*

Nivel	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
nivel I	7.89	29.87	58.44	68.29
nivel II	90.79	70.13	41.56	31.71
nivel III	1.32	0.0	0.0	0.0

Los resultados en el área de Ciencias naturales son muy deficientes en comparación a los esperados, lo que significa que tenemos otro desafío para el año 2025, que será movilizar a la mayoría de los estudiantes del nivel insatisfactorio hacia el nivel intermedio.

Nuestros resultados en Ciencias Naturales nos invitan a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina

Si bien estos resultados evidencian áreas de mejora, también representan una oportunidad para replantear estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes avanzar hacia niveles de logro más altos. El desafío es transformar la enseñanza de las Ciencias Naturales en una experiencia motivadora que les ayude a desarrollar competencias científicas esenciales para su formación integral.

CAPÍTULO III
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

INDICADORES ENSEÑANZA PARVULARIA	2022	2023	2024
REPITENCIA	0	0	0
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	133	130	131
INGRESOS (entre el 30/04 y 18/10)	2	0	3
PROMOCIÓN	132	129	134
RETIROS (al 30/11)	3	1	2

INDICADORES ENSEÑANZA BÁSICA	2022	2023	2024
REPITENCIA	4	5	2
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	640	659	641
PROMOCIÓN	626	639	640
RETIROS (al 30/11)	10	15	1

INDICADORES ENSEÑANZA MEDIA	2022	2023	2024
REPITENCIA	0	08	6
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	390	424	436
PROMOCIÓN	379	401	421
RETIROS (al 30/11)	11	15	9

NOTA. -

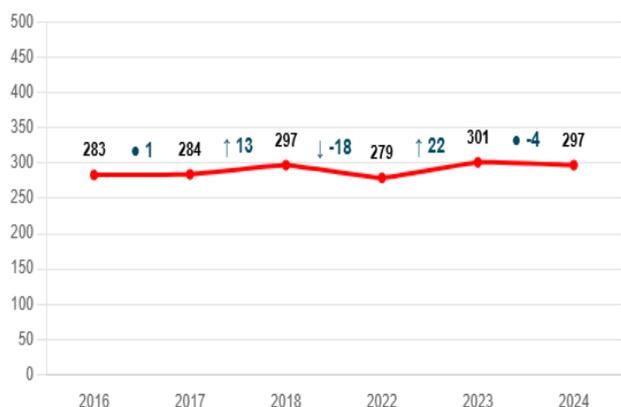
Desde la perspectiva educativa, es importante señalar que los datos reflejados en lo referente a “matrícula inicial” se consideraron al total de los alumnos matriculados al inicio de cada proceso escolar anual. Sin embargo, si nos fijamos en el indicador de retiros como un dato referente, podemos aclarar que éste, no está relacionado con el abandono escolar, sino que con los retiros durante el proceso escolar 2024, los cuales se generan a raíz de solicitudes o determinación del apoderado ante circunstancias o intereses de índole personal como cambio de ciudad, de colegio, cambio de modalidad, etc.

B.- RESULTADOS SIMCE AÑO ESCOLAR 2024:

ENSEÑANZA BÁSICA: (4° BÁSICO)

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



El establecimiento obtuvo **297 puntos**, mientras que el promedio nacional del mismo GSE fue 277 puntos. La diferencia es de **20 puntos a favor del establecimiento**, lo que indica que su desempeño está por encima de lo esperado para su contexto socioeconómico.

Por lo tanto, podemos concluir que el desempeño en lectura ha sido consistente, con algunas fluctuaciones a lo largo del tiempo. El aumento progresivo en ciertos años sugiere que se han implementado estrategias efectivas de enseñanza, mientras que las caídas nos indican desafíos por abordar.

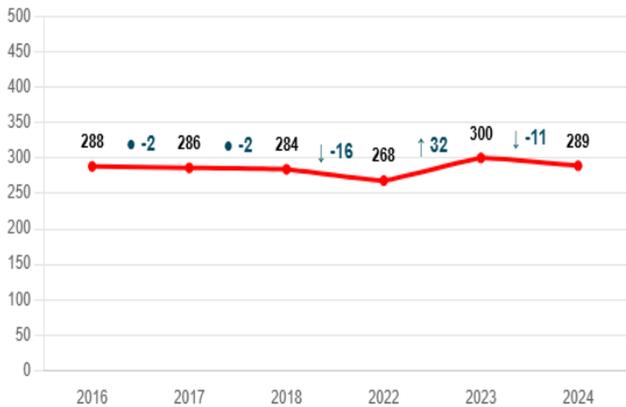
Es positivo que el establecimiento supere el promedio de su grupo socioeconómico, lo que indica un buen nivel de enseñanza en comparación con otras instituciones similares. Sin embargo, es importante analizar las razones detrás de las variaciones en el puntaje y reforzar estrategias pedagógicas para consolidar el progreso.

Por ende:

- Seguiremos fortaleciendo la comprensión lectora a través de metodologías activas, como la lectura crítica y el análisis de textos diversos.
- Fomentar el hábito lector en los estudiantes desde temprana edad.
- Implementar estrategias de apoyo para aquellos con dificultades en lectura, asegurando que todos alcancen niveles adecuados de comprensión.

En conclusión, aunque los resultados son positivos, es clave mantener el enfoque en la mejora continua para garantizar un desarrollo óptimo de las habilidades lectoras en los estudiantes.

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑27

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos concluir que:

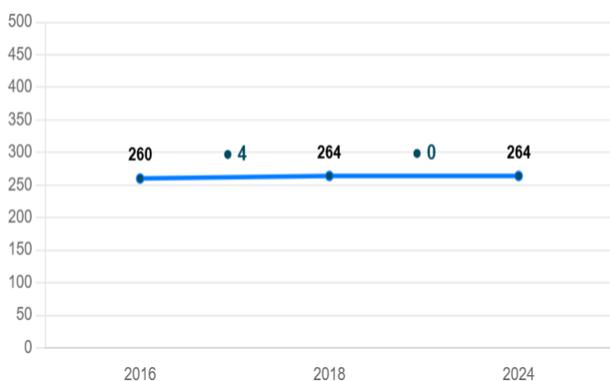
El puntaje promedio del establecimiento (289) es superior al promedio nacional del mismo GSE (262). La diferencia es de **27 puntos a favor del establecimiento**, lo que indica un rendimiento por encima del promedio esperado para su contexto socioeconómico.

- A pesar de algunas variaciones, el establecimiento ha mantenido un desempeño relativamente estable en Matemática.
- Es positivo que el puntaje de 2024 siga estando por encima del promedio del GSE, lo que sugiere que la institución brinda un nivel de enseñanza superior al esperado para su contexto.
- Es un desafío seguir trabajando para que las fluctuaciones en los puntajes tiendan al alza para mantener una mejora continua en el rendimiento de los estudiantes.

**ENSEÑANZA BÁSICA:
(6° BÁSICO)**

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

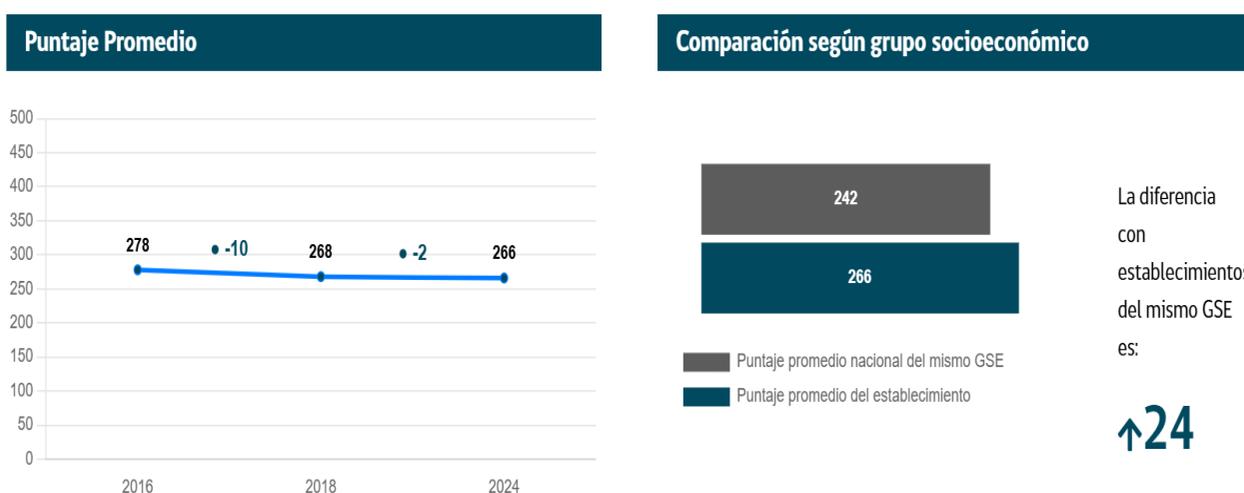
↑16

En el caso de los 6° básicos se puede observar una estabilidad en los resultados en lectura lo que sugiere que no ha habido un progreso significativo en los últimos años, lo que nos desafía a seguir mejorando nuestras estrategias de enseñanza o apoyo a los estudiantes para así seguir avanzando en favor de sus aprendizajes.

Por otra parte, el puntaje promedio del establecimiento (**264**) es superior al promedio nacional del mismo GSE (248). Esto indica que el establecimiento está logrando mejores resultados en lectura que otros con condiciones socioeconómicas similares (La diferencia de **16 puntos** es un aspecto positivo, reflejando un desempeño superior).

Finalmente, la falta de crecimiento en los últimos años nos invita a analizar los factores que han influido en los resultados y potenciarlos a través del tiempo en pro de los aprendizajes de los alumnos, así como también nos llama a analizar nuevas estrategias didácticas para impulsar un progreso sostenido en los próximos años en la comprensión lectora.

Matemática



El establecimiento tiene un puntaje de **266**, mientras que el promedio nacional del mismo GSE es de **242**. La diferencia es de **+24 puntos**, lo que significa que, aunque el puntaje ha bajado, el desempeño sigue estando por sobre el promedio del grupo socioeconómico.

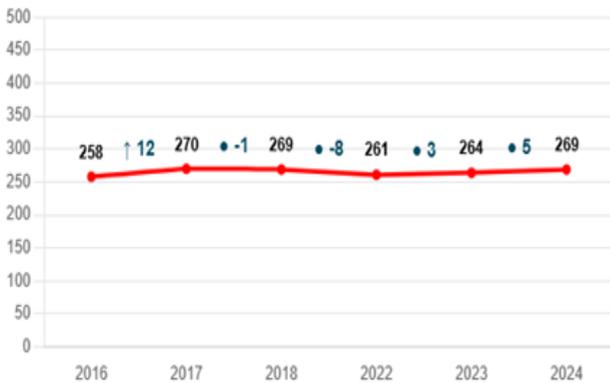
No obstante, a pesar de la ventaja comparativa respecto al GSE, la tendencia a la baja en el puntaje es preocupante. El desafío de nuestro establecimiento será identificar los factores que han generado esta disminución y buscar estrategias para revertir esta tendencia. También tendremos que hacer hincapié en el fortalecimiento de estrategias de enseñanzas significativas e inclusivas para atender distintos ritmos de aprendizaje.

En síntesis, el establecimiento se mantiene por encima del promedio del GSE, pero la tendencia a la baja en los puntajes es un desafío a abordar, considerando que ha habido una caída total de **12 puntos en 8 años**, lo que indica una dificultad en la mejora del rendimiento en matemática. Por lo tanto, tendremos un desafío importante en el nivel 6° básico que sin duda deberemos priorizar para lograr mejoras sostenibles en nuestros resultados.

ENSEÑANZA MEDIA:

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

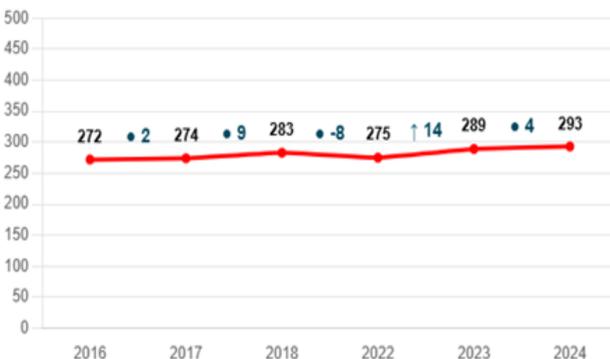
↑28

El promedio nacional en los resultados SIMCE 2024, es de **241**, mientras que el establecimiento alcanza **269**, es decir, **28 puntos por encima del promedio**. Esto indica que el colegio tiene mejores prácticas de enseñanza de la lectura que sus pares con condiciones similares. A pesar de que ha habido fluctuaciones en los resultados, no se observan aumentos o disminuciones bruscas, lo que indica cierta estabilidad en el desempeño. Por lo tanto, será un desafío seguir avanzando para mantener un progreso sostenido en los resultados.

Por otra parte, si bien los resultados del año 2024, indican un alza, deberemos seguir trabajando para alcanzar estándares aún más altos, de modo que se debe analizar si el ritmo de mejora es suficiente o si se requiere un plan de acción más ambicioso que nos permita alcanzar nuestras metas.

Matemática

Puntaje Promedio



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑47

El puntaje del establecimiento (**293**) es superior al promedio nacional del mismo GSE (246). **La diferencia es de +47 puntos**, lo que indica un mejor rendimiento del establecimiento en comparación con sus pares.

Por lo tanto, podemos concluir que:

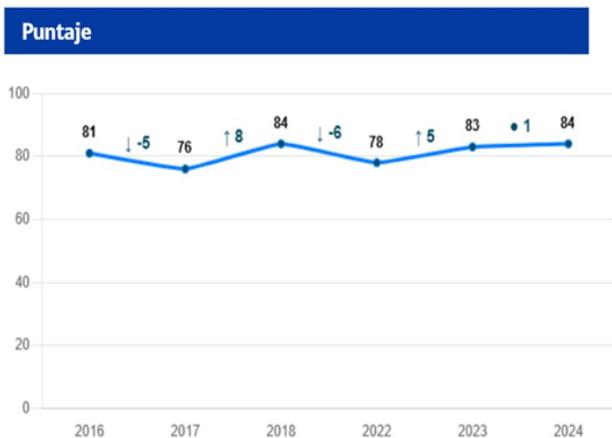
- La tendencia general es positiva, lo que sugiere mejoras en el proceso educativo.
- El rendimiento del establecimiento está significativamente por encima del promedio nacional para su GSE. Por lo tanto, seguiremos fortaleciendo las estrategias pedagógicas que han generado el aumento en los rendimientos en los últimos años y seguir manteniendo la brecha positiva. Por supuesto, también será necesario para nosotros como establecimiento seguir apoyando a los estudiantes con menor rendimiento para asegurar que todos nuestros alumnos alcancen los objetivos.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

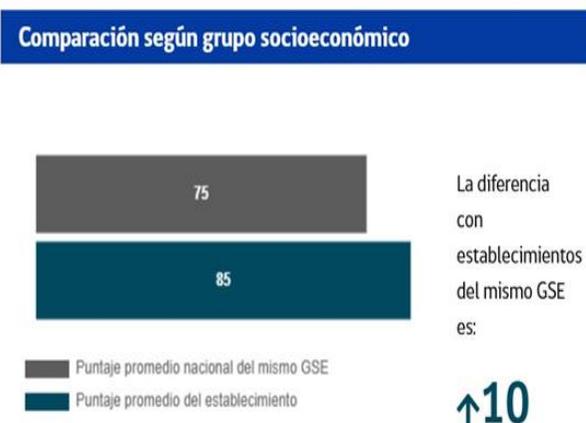
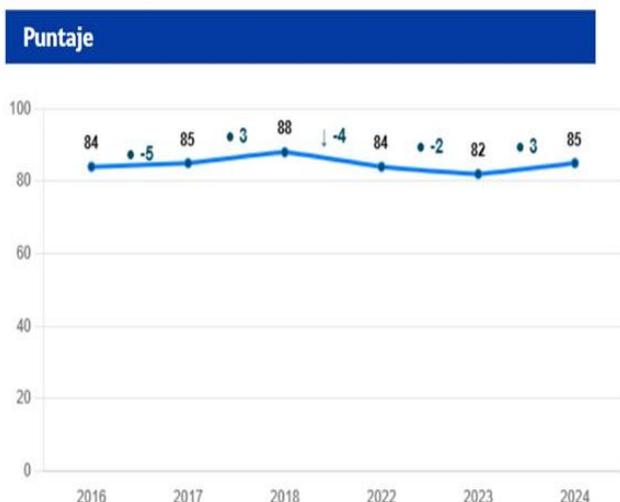
4° AÑO BÁSICO (A-B)



Autoestima académica y motivación escolar



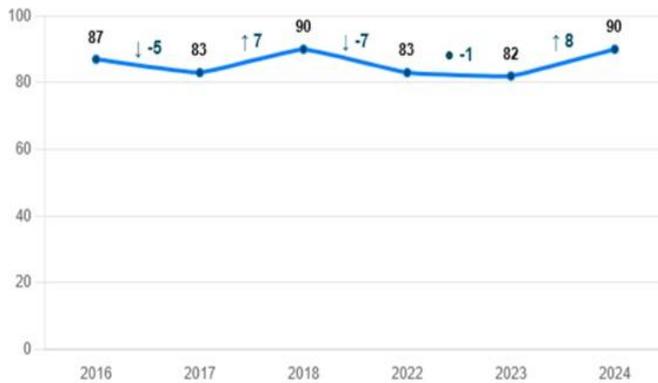
Clima de convivencia escolar



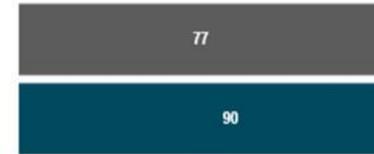


Participación y formación ciudadana

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

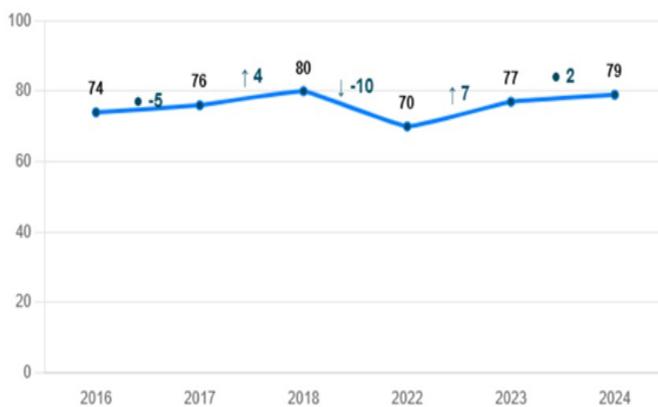
↑13

■ Puntaje promedio nacional del mismo GSE
 ■ Puntaje promedio del establecimiento



Hábitos de vida saludable

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑8

■ Puntaje promedio nacional del mismo GSE
 ■ Puntaje promedio del establecimiento

6° AÑO BÁSICO (A-B)

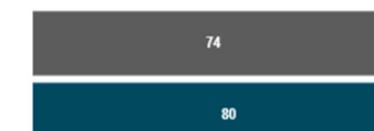


Autoestima académica y motivación escolar

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑6

■ Puntaje promedio nacional del mismo GSE
 ■ Puntaje promedio del establecimiento



Clima de convivencia escolar

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



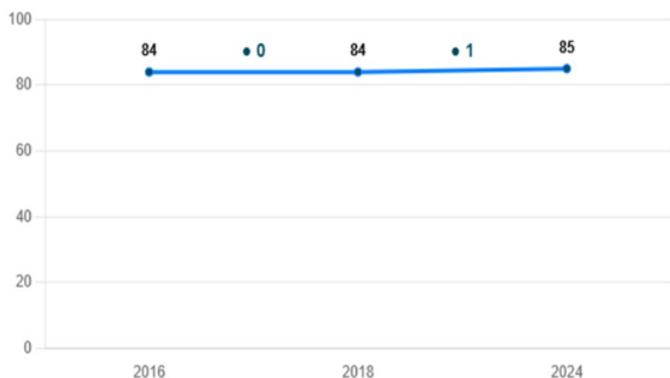
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑7



Participación y formación ciudadana

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



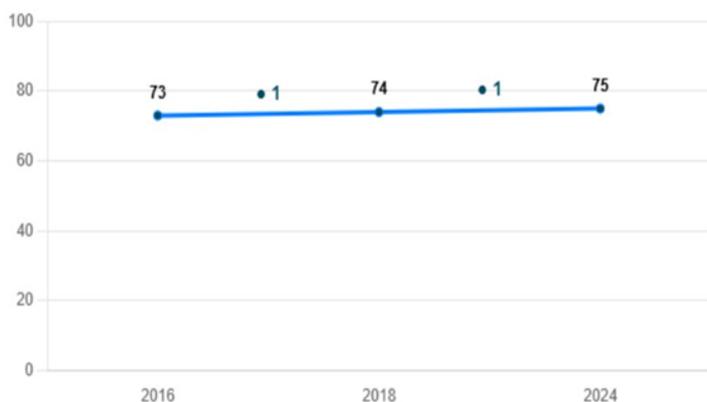
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑8



Hábitos de vida saludable

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

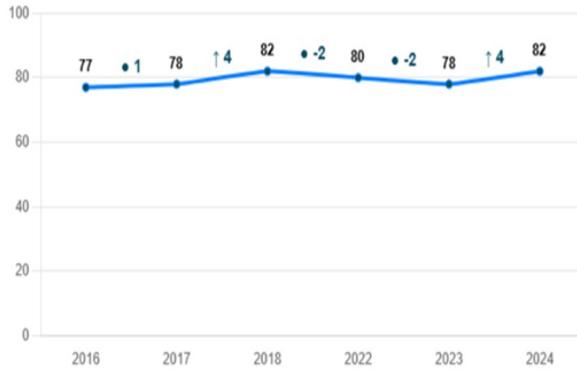
↑5

2° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA (A-B-C)



Autoestima académica y motivación escolar

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑8



Clima de convivencia escolar

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



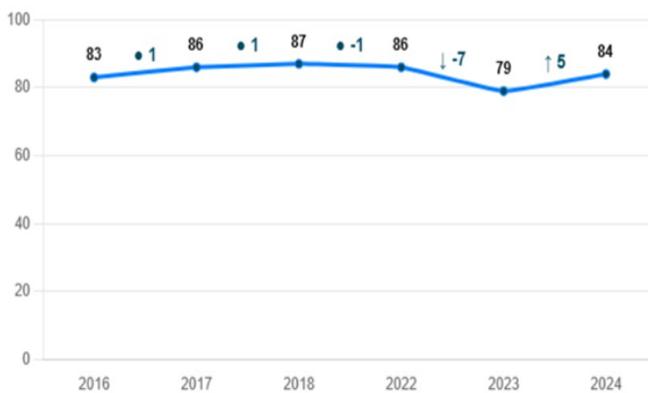
La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑9



Participación y formación ciudadana

Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico

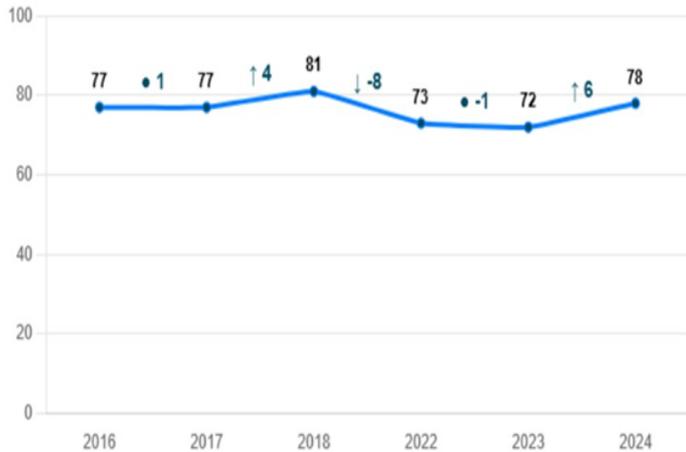


La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

↑7



Puntaje



Comparación según grupo socioeconómico



Se concluye que:

- La tendencia general es positiva, lo que sugiere como siempre mejoras en el proceso.
- El rendimiento del establecimiento está significativamente por encima del promedio nacional para su GSE. Por lo tanto, seguiremos fortaleciendo las estrategias para el desarrollo social y emocional que han generado el aumento considerable de los resultados positivos en los últimos años, es necesario seguir trabajando para mejorar los resultados de todos nuestros estudiantes.

METAS GENERALES AÑO 2025:

PRÁCTICA PEDAGÓGICA. -

- Trabajar por departamentos según planes propios de cada asignatura.
- Instalar un sistema de acompañamiento al docente para mejorar las prácticas pedagógicas.
- Fortalecer y reforzar al inicio de cada jornada escolar el estado socioemocional de cada estudiante a través de un plan diseñado por la Unidad de Convivencia Escolar.
- Dar cumplimiento al calendario preestablecido para el uso permanente y aplicación de los tics en cada aula, talleres y laboratorios.
- Garantizar la continuidad del trabajo planificado para los alumnos con NEE, en coordinación con el Departamento de Psicopedagogía y Orientación, asegurando una intervención efectiva y un acompañamiento acorde a sus necesidades.

ESTUDIANTES. -

- Disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel 1 según diagnóstico integral para el aprendizaje de la Agencia de Calidad
- Lograr que los estudiantes avancen de manera individual respecto del resultado logrado a través del DIA en la etapa intermedia y final.
- Mejorar el desempeño en las pruebas APTUS EMN en las áreas de Matemática y Lenguaje, asegurando un avance progresivo en los resultados a través de estrategias pedagógicas efectivas y el fortalecimiento de habilidades clave en ambas disciplinas.

DIRECTIVAS. -

- Diseñar un plan de trabajo del Equipo de Gestión para mejorar el funcionamiento general de la Unidad Educativa con el propósito de optimizar un esquema de coordinación entre las distintas áreas de trabajo para una gestión efectiva

PADRES Y APODERADOS. -

- Contar con un plan de trabajo diseñado por el Centro General de padres y apoderados que respondan a las reales necesidades del establecimiento.

C.- RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: (PAES 2024)

ASIGNATURA	RESULTADOS 2022	RESULTADOS 2023	RESULTADOS 2024
LENGUAJE	737	673	660
MATEMÁTICA	595	681	719
PROMEDIO	666	677	690

Considerando que este es el tercer año en que los estudiantes del Liceo “Los Cóndores” rinden la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), se ha llevado a cabo un análisis de sus resultados con el fin de evaluar el desempeño académico y las tendencias a lo largo del tiempo. Para ello, se ha tomado en cuenta la información proporcionada por los propios estudiantes al momento de la inscripción, permitiendo una revisión más detallada de sus puntajes.

Del análisis se desprende una disminución en los resultados de la prueba de Lenguaje en comparación con el año anterior, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias pedagógicas en esta área. No obstante, se observa un incremento significativo en los puntajes de Matemática, lo que podría estar relacionado con la trayectoria académica de los estudiantes en esta disciplina y con un perfil de habilidades más orientado hacia el ámbito lógico-matemático que al humanista. Es importante destacar que, a pesar de estas variaciones en áreas específicas, se mantiene una tendencia general de mejora en el rendimiento histórico del establecimiento, lo que refleja el compromiso tanto de los estudiantes como docente en la búsqueda de una formación académica sólida y de calidad.

D.- META ESTRATÉGICA 2025: (PME – PEI – PLANES PRO-NORMATIVA / MARZO 2024)

1. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Desarrollar estrategias de enseñanza diversificadas e inclusivas en las asignaturas de lenguaje y matemática que promuevan en los estudiantes los objetivos de aprendizajes, según el nivel educativo que curse.

META 2024:

- 80% de los estudiantes de segundo básico a segundo medio desarrollan los objetivos de

aprendizajes esperados para su nivel, alcanzando el estándar satisfactorio e intermedio en las evaluaciones DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) de lenguaje y matemática.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Consolidar estrategias para potenciar los talentos deportivos, artístico y científicos de los estudiantes, para un desarrollo integral durante su trayectoria escolar.

META 2025

- 70% de los participantes estima que el desarrollo de sus habilidades en estas áreas ha contribuido a su desarrollo integral.

2. DIMENSIÓN LIDERAZGO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Instalar coordinaciones entre áreas de trabajo que permitan una gestión efectiva, y con ello afrontar las interferencias que se produzcan durante el proceso educativo, dentro de un proceso de mejora continua.

META 2025

- 80% de los equipos cumple satisfactoriamente sus planes anuales con funciones definidas para cada área, favoreciendo el desarrollo de los aprendizajes.

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Propiciar un ambiente de respeto, tolerancia, inclusión participación en la comunidad educativa, promoviendo la prevención y la resolución pacífica de conflictos enfatizando los valores como la empatía, el diálogo efectivo y el reconocimiento a las diferencias.

METAS 2025

- 80% cumple con el plan de gestión de convivencia escolar para optimizar las relaciones interpersonales y los aspectos psicosociales entre pares.
- socializar en un 100% las normativas generales para actualizarlas frente a los cambios y la contingencia cuando sea requerido.
- Desarrollar en un 80% los programas de prevención y resolución de conflictos para generar de manera pacífica y constructiva su aplicación con los estudiantes.
- Fomentar en un 80% la participación activa de los estudiantes con el propósito de fortalecer la socialización. Esta integración se produce a medida que el alumno(a) va aprendiendo el conjunto de normas, valores, roles, que le dan base al orden social donde él se desenvuelve.

4. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Gestionar de manera efectiva los recursos humanos, educativos, técnicos, de seguridad e infraestructura, en pos de fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente

los prioritarios y preferentes.

METAS 2025

- 80% de los materiales didácticos utilizados son evaluados por los alumnos y alumnas como un apoyo a sus aprendizajes.
- 80% de capacitaciones focalizadas propuestas son ejecutadas según grupo objetivo.

5. DIMENSIÓN ÁREA DE RESULTADOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Consolidar los resultados educativos y de eficiencia interna del establecimiento según nivel de enseñanza.

METAS 2025

- 90% de los resultados de eficiencia interna (titulación técnico profesional, asistencia a clases, asistencia a reuniones de apoderados, retención escolar y aprobación para cada curso), en promedio en cada uno de los indicadores.
- 5% de mejora en los resultados educativos en relación al año anterior (SIMCE, IDPS)
- 80% de los alumnos del curso científico humanista inscritos para rendir la PAES alcanzan un promedio PAES de 729 puntos, para la postulación a las carreras de su interés.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECURSOS FINANCIEROS	TABLA PORCENTUAL ANUAL DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS	OTROS
RECURSOS HUMANOS		
PERSONAL: PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO-AUXILIARES	78,61%	
RECURSOS MATERIALES:		
MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS: BIBLIOTECA	0,29%	
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO: INFRAESTRUCTURA	0,92%	
OTROS		
OTROS	20,18%	
TOTAL, INGRESOS	100%	
TOTAL, EGRESOS	71,93%	
SALDO CONTABLE	28,07%	

PROYECCIÓN FINANCIERA 2025:

Continuar con los lineamientos institucionales implementados, optimizando y mejorando los resultados del año 2024, sin descuidar lo ideado, como es la de mantener y mejorar el movimiento financiero durante el próximo año escolar 2025, aplicando estrategias y metodologías actualizadas e innovadoras que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, en prácticas docentes y en resultados de aprendizajes de los estudiantes, con presupuestos equilibrados, sin perder de vista los múltiples requerimientos, tales como aporte social-educativo, salas de clases en óptimas condiciones, desarrollo tecnológico, seguridad escolar, desarrollo permanente y proyección de nuestro Liceo.

En este contexto se pretende mantener esta dinámica de cambios constantes y progresivos en lo relativo al proceso educativo, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello, los aspectos administrativos – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo actual.

CAPÍTULO V

GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA

A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD:

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), es la herramienta que entrega la normativa legal vigente para que las empresas/organizaciones puedan establecer formalmente las obligaciones y prohibiciones que deben plasmar sus trabajadores en las actividades diarias, permitiendo sancionar disciplinariamente a quienes las incumplen.

Señalado Reglamento debe contener las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la respectiva empresa o establecimiento, incluyendo las normas que se deben observar para garantizar un ambiente laboral digno y de mutuo respeto entre los trabajadores. El contenido mínimo se encuentra detallado en el artículo 154 del Código del Trabajo y bajo el decreto 44 del código del trabajo

Este reglamento es parte integral de cada contrato de trabajo y cada funcionario está obligado a dar estricto y fiel cumplimiento de las disposiciones indicadas. Asimismo, las normas de convivencia escolar se encuentran señaladas en el manual de convivencia escolar, que forma parte del reglamento interno. Este es un instrumento de carácter formativo, que promueve el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, en conjunto con los demás actores de la comunidad educativa.

El objetivo fundamental de este reglamento interno es la de sistematizar y regular las funciones técnico – administrativas, técnico – pedagógicas y de prevención de riesgos y seguridad de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, además de las normas de trabajo y de la interrelación de la vida escolar que los rigen.

B.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:

El Centro General de Padres y Apoderados es una organización que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del Liceo Los Cóndores. Orienta sus acciones en el marco de respeto a las atribuciones que competen a cada estamento, por la cual confía las disposiciones técnico-pedagógicas exclusivamente al Establecimiento, y se atribuye como tareas el promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyar organizadamente las labores educativas del Colegio y estimular el desarrollo y progreso de la Comunidad Escolar.

OBJETIVOS:

- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y sus pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educacionales de la Familia.
- Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno de sus integrantes.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión,

el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.

- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos de Centro General de Padres y apoderados, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de los niños y jóvenes.
- Proponer y patrocinar al interior del establecimiento y la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
- Informar periódicamente a la Dirección del Liceo del desarrollo de programas de trabajo, de las inquietudes e intereses de los padres en torno a la marcha del proceso escolar y obtener de la Dirección del Establecimiento, la información indispensable para mantener compenetrados a los padres de los propósitos y desarrollo del Proyecto Educativo del Liceo.
- Fomentar la participación y crear conciencia en los apoderados respecto de su Asistencia a las Reuniones de Apoderados fijadas por la Dirección del Establecimiento.
- Sostener un diálogo permanente con la Dirección del Establecimiento para intercambiar información e inquietudes con el único propósito de mejorar aún más los vínculos de cooperación y apoyo.
- Fomentar la ayuda a los niveles directivos del establecimiento y mantener una comunicación permanente, de modo de colaborar en la difusión de programas y proyectos educativos del colegio y mantener abierto el canal para dar a conocer sus inquietudes, motivaciones, necesidades y formular sugerencias con relación al proceso educativo y la vida escolar.

DIFICULTADES:

- La reticencia de un porcentaje menor de algunos apoderados a participar en el Centro General de Padres y Apoderados, por falta de tiempo, justificación laboral y en especial por la poca comunicación que tienen ellos, hacia la comunidad educativa.
- Falta de apoyo de un porcentaje menor a trabajar en conjunto y como un solo equipo a fin de alcanzar más dedicación y continuidad en el proceso formativo y educativo de sus pupilos.
- Asistir oportunamente al establecimiento para informarse acerca del rendimiento, comportamiento y presentación personal orientando y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos (as).

DESAFÍOS 2025:

- Fortalecer la participación de aquellos padres y apoderados que por motivos diversos no mantuvieron un enlace de comunicación permanente el año 2024 con el Centro General de Padres y Apoderados.
- Presentar proyectos o proposiciones que vayan en beneficio de la comunidad escolar, para incluirlas en el Plan de Trabajo.
- Proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y jóvenes.
- Incrementar los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar.

- Potenciar la solidaridad, cohesión grupal entre sus integrantes y apoyo organizado de las labores educativas del Establecimiento estimulando de esta manera, el desarrollo y progreso de la comunidad escolar.
- Mantener al niño, niña o joven motivado y receptivo al aprendizaje. Por ello, familia y escuela deben constituir y conformar una alianza estratégica.
- Fomentar permanentemente en sus hijos(as) el estricto cumplimiento de las normas establecidas en lo referente a la presentación personal, responsabilidad escolar (asistencia y puntualidad), uso responsable de las redes sociales, comportamiento y actitud.

C.- CENTRO DE ALUMNOS:

1. OBJETIVOS:

El Centro de Alumnos pretende promover la formación ciudadana y democrática de los estudiantes, brindando herramientas y espacios de participación como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales (Art. 1, Título I, Decreto n° 254).

De acuerdo a lo anterior, el establecimiento ha generado a lo largo de su historia diversos espacios para la puesta en práctica de las iniciativas estudiantiles, favoreciendo la concreción de los objetivos formativos de la organización.

El CEAL es una instancia llevada a cabo por y para los estudiantes, en la cual los mismos se expresan y plantean proyectos que beneficien a toda la comunidad Educativa del Liceo Los Cóndores y, en especial, a los alumnos(as) que se respaldan en esta instancia del colegio. El Centro de Alumnos organiza y dirige diversas actividades a lo largo de todo el año, principalmente en tiempos de Aniversario, bienvenidas, fiestas, eventos especiales, etc. Para realizar dichas actividades, el CEAL necesita tener una organización estructurada por ocho cargos principales, más ayudantía y siendo apoyados por dos profesores Asesores que supervisan y apoyan el trabajo de éstos.

El objetivo del CEAL es organizar y dirigir las actividades para los alumnos durante todo el año, basándose en los principios de la ética y moral, además de representar la voz del alumnado en el Consejo Escolar y en los eventos externos al colegio.

DIFICULTADES y DESAFÍOS 2025:

- El resguardo al derecho a la organización estudiantil y al fortalecimiento de vínculos de ésta, por medio de la implementación de un mecanismo de elección de la Directiva del CEAL 2024 bajo la modalidad de voto presencial, que permita una amplia participación de los estudiantes.
- Se fomenta incrementar el compromiso de los alumnos en las diversas actividades desarrolladas por el centro de alumnos, de tal forma que se permita cumplir con los objetivos predeterminados, como:
 1. Potenciar el cumplimiento de los compromisos escolares por parte de todos los estudiantes.
 2. Difundir y comprometer a sus compañeros la asistencia a clases y puntualidad.
 3. Desarrollar la campaña de alimentación sana al interior y exterior del establecimiento.
 4. Incentivar el respeto al medio ambiente, el cumplimiento estricto a las normas sanitaria dado el contexto de pandemia que aún seguimos expuestos y mantener las áreas comunes limpias y ordenadas.

CAPÍTULO VI JORNADA ESCOLAR COMPLETA

A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES. -

El Liceo “Los Cóndores”, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado de carácter gratuito destinado a impartir educación en los niveles de Enseñanza Pre- Básica, Básica y Media en la Modalidad Científica-humanista desde 1º año a 4º año de Enseñanza Media y Técnico Profesional en Tercer y Cuarto año Medio, para lo cual cuenta con las respectivas resoluciones que lo reconocen como Cooperador de la Función Educacional del Estado, en los niveles y modalidades precedentemente señaladas.

El Proyecto Educativo Institucional no es solamente una metodología de trabajo, sino que constituye la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de todos los actores educativos del liceo “Los Cóndores” para conseguir los objetivos que se proponen. Este instrumento tiene su sustento en la

Ley General de Educación (Ley Nº 20.370) donde se establecen los **Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los niños(as) y jóvenes, es decir, se fomenta tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares) y en la Ley de Inclusión Nº 20845 de fecha 01 de febrero de 2016, que dice relación con la regulación de la admisión de los estudiantes, de la eliminación del financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educacionales que reciben aporte financiero del Estado.

Nuestra Jornada Escolar Completa se inicia el año 2002 según Resolución Exenta Nº 012 del 20 de febrero de 2002 (de 3º año de educación general básica a 1º año de Enseñanza Media) y por Resolución Exenta Nº 465 del 27 de febrero del año 2006 y finalmente mediante resolución exenta Nº 493 del 11 de mayo de 2011, se incorporan los niveles de 1º y 2º año de Enseñanza Básica completándose así el régimen de jornada completa hasta 4º año de Enseñanza Media.

Nos distingue como Liceo, el que nuestros jóvenes, niños y niñas crezcan, se desarrollen y adquieran valores como el compañerismo, solidaridad, responsabilidad, sentido de justicia y amor a la Patria.

Para materializar el cumplimiento de lo señalado, El Liceo “Los Cóndores” posee un Plan Común de Estudios, el cual paulatinamente y de forma gradual desde su creación a la fecha, se ha ejecutado y consolidado en base a los programas y/o proyectos que a continuación, se indican:

PROYECTO, PLAN O PROGRAMA	AÑO DE INICIO / RES.EX.	NOMBRE PROYECTO / DIRIGIDO A:
IDIOMA INGLÉS	RES. EX. Nº 081 DEL 24/01/2001 Y RES. EX. Nº 574 DEL 22/04/2004	NB1 Y NB2 CORRESP. A 1º, 2º, 3º Y 4º AÑO ENS. BASICA.
RED ENLACES	21/03/2000 – ACTA DE INCORPORACION	RED DE ENLACES DEL PROGRAMA M.E.C.E.
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (C.R.A.)	MARZO 2002	ENS. BASICA Y ENS. MEDIA.
INTERCULTURAL/BILINGÜE	RES. EX. Nº 1566 DEL 12/10/2006	“RAICES E IDENTIDAD” ALUMNOS Y ALUMNAS ENS. BASICA Y ENS. MEDIA.

PRO-RETENCIÓN ESCOLAR	LEY Nº 19.873/2003	7º ENS. BÁSICA A 4º AÑO ENS. MEDIA
DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES (5)	DESDE RES. EX. Nº 162 DEL 31/01/2002 HASTA RES. EX. Nº 041 DEL 29/11/2010	DOCENTES
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)	RES. EX. Nº 227 DEL 28/03/2008	CLASIFICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORÍAS SEGÚN ALUMNOS PRIORITARIOS DE ENS. PARV. Y ENS. BASICA.
	RES. EX. Nº 305 DEL 07/04/2008	CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA.
EXPLORA – CONICYT	AÑO 2006	ALUMNOS ENS. BASICA Y ENS. MEDIA “CIENCIA Y TECNOLOGIA”
EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL	RES. EX. Nº 497 DEL 04/05/2006	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION Y ATENCION DE PARVULOS.
	RES. EX. Nº 824 DEL 27/06/2006	ESPECIALIDAD DE ATENCION DE ENFERMERÍA.
JORNADA ESCOLAR COMPLETA (J.E.C.)	RES. EX. Nº 01256 DEL 26/02/2013	AUTORIZA REFORMULACION AL PROYECTO PEDAGOGICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN EDUCACION BASICA DE 1º A 8º Y EN EDUCACION MEDIA 1º, 2º Y 3º H.C
SENDA	AÑO 2024	CONTINUO PREVENTIVO PARA 1º y 2º MEDIO.

B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS. -

El Liceo “Los Cóndores” consciente de obtener mejores resultados en sus procesos pedagógicos, mantiene y complementa prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta línea tiene como propósito introducir prácticas de mejoramiento continuo en nuestro establecimiento a través del desarrollo de procesos de auto-evaluación y diagnóstico con el acompañamiento de instituciones académicas; una evaluación externa por medio de paneles de expertos y supervisores que entregue recomendaciones, y oriente la elaboración de planes de mejoramiento. Esta etapa se caracteriza por la preocupación por los resultados, estableciendo metas y mecanismos que permiten consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad. Por ello, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Los principales desafíos a los que debe responder la gestión escolar actual se relacionan con asegurar las condiciones necesarias para que todos los agentes de la comunidad educativa tengan claridad y se comprometan activamente en hacer posible que todos nuestros estudiantes aprendan y desarrollen al máximo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que busca desarrollar el nuevo currículo.

Dentro de este ámbito es necesario fortalecer la:

- Consolidación de la Planificación anual, sobre la base de meses temáticos, destinados a re-direccionar la formación valórica hacia las temáticas definidas.
- Consolidación de la Planificación General académica Anual, basada en la priorización establecida.

- Conducción:
 1. Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones bimensuales del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.
 2. Ampliación de alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR. -

Desde su creación a la fecha, el Liceo “Los Cóndores”, ha desarrollado diversas variables educacionales, tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI, con el Marco Curricular, y las necesidades de todos los estudiantes, en los siguientes aspectos:

- Actividades académicas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.
- Incorporación en el análisis de las planificaciones de estrategias de monitoreo y avance de los aprendizajes.
- Utilización de recursos didácticos y tecnológicos que son monitoreados por el jefe de la Unidad Técnico-pedagógica a fin de analizar los avances obtenidos.
- Acompañamiento y aplicación de la Pauta de observación en clase a los docentes como parte de la evaluación docente.
- Elaboración y evaluación de guías de trabajo complementarias, revisadas por los Jefes de Unidad Técnico-pedagógica de los niveles de Enseñanza Básica y Media.
- Consolidación del Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes en matemática y lenguaje con el fin de retroalimentar los contenidos y habilidades de los cursos que se someten a evaluaciones externas.
- Estudio anual de la cobertura curricular y monitoreo de los avances en el aprendizaje.
- Énfasis en el trabajo en equipo con la familia, representado en la entrevista de los profesores con los apoderados.
- Consolidación en el uso de la plataforma de gestión educativa EDUFÁCIL por parte de los docentes.

D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2025:

- Continuar con la actualización de diagnósticos educativos relacionados con el nivel de calidad educativa, fortaleciendo proyectos curriculares de innovación y mejoras pertinentes y funcionales a las respectivas realidades socio-económicas y culturales de los estudiantes, modificando las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo.
- Promover una formación integral, en la que se resguarda la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.
- Consolidar el proceso pedagógico del liceo, en lo referente a la planificación, diseño de materiales,

retroalimentación y evaluación de aprendizajes, valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadores y estudiantes.

- Continuar con la implementación de innovaciones educativas tendientes a mejorar la calidad del proceso educativo a nivel de aula en sus respectivos ámbitos de acción.
- Mantener y mejorar los mecanismos y procedimientos de gestión y evaluación que aseguren la calidad del proceso educativo y del desempeño docente, según indica el Decreto 67.
- Continuar con los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.

Finalmente, considerando estos objetivos, se reitera que las prácticas docentes continúen incorporando pedagógicamente las TICS, diseñando estrategias que permitan el trabajo uno a uno y que apoyen a los alumnos y alumnas en su relación más directa con la información, el desarrollo de procesos de aprendizaje que la tecnología favorece, de tal forma que se mejoren los entornos de aprendizaje, tratamiento y desarrollo de habilidades comunicativas y de resolución de problemas.

CAPÍTULO VII

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES. –

La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248 del mes de febrero de 2008, marca un hito importante en la política educacional del país, de acuerdo al siguiente orden:

- En primer lugar, por cuanto asigna recursos adicionales por la vía de la subvención a los estudiantes más vulnerables. Se rompe, de esa manera, el criterio de subvención fundamentalmente uniforme que ha existido desde 1981, reconociendo que estudiantes con mayor vulnerabilidad socio-económica representan mayores costos de enseñanza.
- En segundo lugar, porque esta subvención adicional se entrega a las escuelas siguiendo el esquema actual de subsidio a la demanda, generando los incentivos sobre ésta para que puedan enfocarse en los estudiantes prioritarios, por ejemplo, reconociendo que se requieren recursos adicionales a mayor concentración de estos alumnos.
- Tercero, porque se establecen compromisos que involucran a toda la comunidad educativa, de tal forma que permita, vincular el nuevo financiamiento, con los resultados de los estudiantes.

La Ley SEP “Convenio Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” destina fondos económicos a los Establecimientos Educacionales para que niños, niñas y jóvenes prioritarios del país puedan acceder a una Educación de Calidad e Igualdad de condiciones. Los estudiantes prioritarios son aquellos que constan de una situación socioeconómica dificultosa para proseguir sus estudios dentro de la enseñanza Parvularia, Básica y Media.

Teniendo presente lo anterior y en virtud de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes más vulnerables, el Liceo “Los Cóndores”, representado por su Sostenedor, firmó el 18 de marzo del año 2008 un convenio de igualdad de oportunidades por cuatro años con el Ministerio de Educación, iniciando su ejecución el año 2009, convenio que, a la fecha, se mantiene inalterablemente.

El ingreso al plan de mejoramiento educacional, ha permitido reordenar nuestros objetivos, comprometiéndolo a toda la Unidad Educativa en metas por cumplir en diferentes áreas como gestión curricular, liderazgo institucional, convivencia y recursos. Todo esto, ha permitido fortalecer el trabajo en equipo, introducir innovaciones pedagógicas en el aula, prestar fuerte apoyo en materiales, capacitación, etc.; todo en beneficio de mejorar la calidad en la entrega de los aprendizajes para nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.

Considerando que la finalidad de la subvención escolar preferencial, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, el liceo “los cóndores” mantiene contratados desde sus inicios personal especializado como 08 ayudantes de aula, 02 administrativos, 03 psicólogos, 01 encargado del laboratorio de ciencias y 02 psicopedagogas, precisamente para fortalecer aún más el nivel de aprendizajes dirigido a alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media. Además de incrementar la capacidad de la biblioteca en una gran cantidad de libros, necesarios para la lectura complementaria de los estudiantes de los niveles de enseñanza indicados, libros Técnicos, Material de reproducción de documentos y estímulos a los alumnos.

B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO:

El año 2024 se consolidaron muchos aspectos, teniendo en cuenta que las clases presenciales se realizaron en un 100%, lo que significó mejorar e incrementar la entrega de educación de calidad que requieren nuestros estudiantes.

Uno de estos recursos institucionales es el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica que permitió que el liceo, reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de la comunidad educativa.

Si bien es cierto, los aportes SEP están asociados a un convenio SEP (Suscrito entre el MINEDUC y el Sostenedor) y a un Plan de Mejoramiento Educativo desarrollado por cada Comunidad Escolar (Sostenedor, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, padres, madres, apoderados y estudiantes) según sus necesidades complementando aprendizajes con la ejecución de actividades que permitieron desarrollar múltiples capacidades e intereses. De esta manera, se generan fortalezas y se superan debilidades, que permiten alcanzar la igualdad de oportunidades y, por ende, mejorar la enseñanza, la convivencia escolar y la participación.

El proceso de mejoramiento incluye metas y acciones, aspectos que requieren ser monitoreados y evaluados. Esto tiene como finalidad, obtener información actualizada de la implementación del Plan de Mejoramiento, para así prever lo que se necesita cambiar, modificar o ajustar a fin de lograr los mejoramientos diseñados por el Establecimiento Educativo.

Lo más relevante de lo señalado, es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que el liceo, la apropie e implemente de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes.

Nuestro Establecimiento Educativo, tiene permanentemente presente que la Subvención Escolar Preferencial se estableció para contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno calificado como prioritario como también a los alumnos preferentes cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educativo.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

El hecho de haber firmado este convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa nos compromete a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Dentro de dichos requisitos y obligaciones, el Liceo "Los Cóndores" cumple y respeta los beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios y preferentes construyendo un plan de mejoramiento educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el propósito fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemplaron acciones específicas en las áreas de la

gestión institucional, como convivencia escolar, liderazgo, currículo y recursos.

Los aportes del movimiento y perspectiva de la eficacia escolar han sido especialmente relevantes en demostrar que nuestra Institución educativa aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de nuestros estudiantes y ofrecer evidencia respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen sus capacidades, destrezas y actitudes, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias. Desde esta perspectiva el aprendizaje y el desempeño escolar asociado, se entienden como consecuencia de la articulación e interdependencia de factores y variables propios del estudiante (incluido su hogar y familia), del Aula, de la institución escolar y del Sistema Educativo. En este contexto, se debe realizar una evaluación crítica del proceso que culmina el presente año y de los resultados obtenidos durante los años de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, de modo que, las conclusiones de estas etapas posibiliten realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias, tanto a los objetivos esperados como a las acciones programadas.

Para apoyar lo anterior, el Ministerio de Educación propone focos a considerar para la elaboración del PME 2025, sobre la base de la revisión de las acciones declaradas del PME 2024, así como de diversos estudios nacionales que dan cuenta de los grandes desafíos que se imponen para el próximo año, avanzando progresivamente en procesos de actualización y modernización del sistema escolar que permitan desarrollar las habilidades necesarias para el siglo XXI. Es importante destacar que, si bien no todos los desafíos son abordables a través del PME, resulta clave que lo que se planifique e implemente, la destinación de los recursos y los esfuerzos institucionales se enfoquen en los aspectos relevantes que contribuyan a alcanzarlos.

C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

Se adjunta informe de ingresos y egresos correspondiente a la Subvención Escolar preferencia al 31 de diciembre de 2024:

RECURSOS FINANCIEROS	TABLA PORCENTUAL ANUAL DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS
RECURSOS HUMANOS	
PERSONAL PROFESIONAL PERSONAL ADMINISTRATIVO ASISTENTE DE AULA (1° Ciclo) ACAPACITACIÓN DOCENTE (ATE) CAPACITACIÓN DE PROFESORES	49,64%
RECURSOS MATERIALES	
MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS DE APOYO (Docentes y Alumnos) BIBLIOTECA – C.R.A. IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA RECURSOS TECNÓLOGICOS Laboratorio de ciencias, laboratorio de idiomas, de computación y otros)	50,36%
SALDO CONTABLE	100%

PROYECCIÓN FINANCIERA 2025:

Continuar administrando los aspectos financieros, de recursos materiales, humanos y pedagógicos, como, asimismo, los procesos y procedimientos alcanzados durante el período escolar 2024, con el propósito de optimizar estos logros el año 2025, en base a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con respecto a evaluaciones de los aprendizajes, capacitación y asesoría directa a los docentes en la gestión del plan de mejoramiento educativo. De igual manera, mejorar la observación en el aula y la implementación de un sistema de monitoreo constante del PME, con énfasis en las cuatro dimensiones del Plan: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Por otro lado, es necesario mantener para el año 2025 la optimización del uso de los tiempos y de los recursos en términos cualitativos y cuantitativos, instalación de políticas de desarrollo institucional e implementación cuyo propósito es, mejorar las responsabilidades y compromisos que el sistema exige a cada uno de los agentes directos del proceso educativo, velando por el exitoso desarrollo integral del establecimiento educación.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS PERÍODO ESCOLAR 2025:

Al cierre del período escolar 2024, la Dirección del Liceo “Los Cóndores” valora y reconoce el enorme esfuerzo que han realizado todos los integrantes de esta Comunidad Educativa contribuyendo al aprendizaje y generando espacios de oportunidades para el presente y futuro de nuestros estudiantes. El trabajo realizado por nuestra Institución Educativa ha generado resultados alentadores para el futuro inmediato, permitiendo fortalecer aún más, tanto en la dimensión socioemocional como en los aprendizajes y las trayectorias educativas de nuestros estudiantes. Por ello, es relevante destacar que las estrategias implementadas durante el presente año constituyen una oportunidad para la atención de las necesidades, desafíos e intereses de nuestra comunidad educativa, poniendo en el centro el aprendizaje integral y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

La conclusión de esta Cuenta Pública nos presenta una oportunidad para pensar colectivamente cómo enfrentar el próximo período escolar, profundizando en aquellas iniciativas que han mostrado resultados positivos, compartiendo sentidos y aunando esfuerzos para el desarrollo de actividades que permitan seguir avanzando. De igual forma, es fundamental abordar el desafío de fortalecer los aprendizajes, acorde a los desafíos del mundo actual y del futuro, por lo que la actualización curricular surge como una respuesta necesaria para proyectar aprendizajes que permitan fortalecer las trayectorias educativas de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro Liceo.

Finalmente, la Dirección del Establecimiento en conjunto con el equipo directivo, profesores, padres y apoderados, quisiera agradecer la confianza que han depositado en el Proyecto Educativo de nuestro Liceo, especialmente a las familias nuevas que este año se integran a nuestra comunidad Educativa.

Nuestra misión es entregar una educación integral de calidad, una educación cristiana para formar personas de excelencia humana y académica, inspirados en los valores, comprometidos con la igualdad de oportunidades y la integración social, para ello los invitamos a construir los sueños que, como padres, quieren para sus hijos e hijas.

La primera responsabilidad indudablemente es la familia que tiene un pilar fundamental en nuestra comunidad. El liceo los Cóndores, profundiza esos valores y tiene la obligación de que nuestros niños, niñas y jóvenes la practiquen en todas sus actividades, acompañados de las actitudes, habilidades y conocimientos que les permitan a todos los estudiantes, desarrollar los talentos y puedan ser un aporte a nuestra sociedad.

METAS DE MEJORAMIENTO PARA EL PERÍODO ESCOLAR 2025:

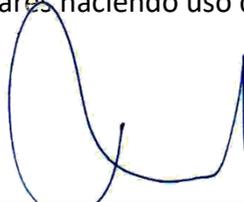
- a. Mantener la clasificación otorgada por la Agencia de Calidad de la Educación en la categoría de desempeño “ALTO”, en los niveles de Enseñanza Básica y subir de categoría “MEDIO” en la Enseñanza Media obtenido el año 2022 a desempeño “ALTO” el año 2025.
- b. Mantener el desempeño de excelencia académica para el período 2025-2026 el cual se logra por décima vez de manera continuada desde el año 2008, otorgado por el Ministerio de Educación.
- c. Continuar con el proceso de mejoramiento de los Resultados Académicos de las alumnas y alumnos del Establecimiento en sus distintos niveles de Enseñanza. (Mediciones de pruebas SIMCE, PAES y otros)

- d. Con relación a las metas de retención escolar: Superar el nivel de retención anual logrado desde la creación del establecimiento.
- e. En lo referente a Gestión Curricular, seguir incrementando el conocimiento y análisis de las nuevas propuestas Curriculares en base a los ajustes programáticos propuestos por el Ministerio de Educación.
- f. Con relación a la Gestión Pedagógica: Potenciar los aprendizajes de los estudiantes, mediante programas como los que se indican:
 - 1. Optimizar el proceso de aplicación el D.I.A (diagnóstico integral de aprendizaje) durante el año escolar 2025 en las etapas de DIAGNÓSTICO – MONITOREO y EVALUACION.
 - 2. Mantener el PLAN ESCUELA ARRIBA para la remediación y nivelación de aprendizajes (3° año de Enseñanza Básica a 2° año de Enseñanza Media) en lenguaje y matemática.
 - 3. Continuar implementando un plan de reactivación educativa integral “SEAMOS COMUNIDAD”.
- g. Mantener el plan de acción implementado ya que permitió al Consejo Escolar, colaborar y aportar sugerencias para el desarrollo de las distintas actividades del establecimiento.
- h. Mantener la participación en reuniones periódicas con el Sostenedor, Director, Equipo Directivo con Delegados representativos de cada curso, como también, representantes de Docentes y No Docentes con el propósito de recibir inquietudes y propuestas con el objetivo de coordinar actividades educativas en beneficio de nuestros estudiantes.
- i. Seguir Apoyando al centro de alumnos en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de responsabilidad y seguridad escolar.
- j. Considerando lo enunciado precedentemente y proyectándonos para el próximo año lectivo, hemos considerado, para el año 2025, adquirir materiales de seguridad escolar, insumos sanitarios para todas las áreas del establecimiento, así como materiales pedagógicos y tecnológicos, la realización de obras de ampliación de los espacios académicos, deportivos y recreativos, de acuerdo al siguiente orden:
 - 1) Renovar y actualizar con nuevos equipos tecnológicos, los laboratorios de computación.
 - 2) Remodelación de la entrada principal del sector de Enseñanza Básica, cuyo propósito es el de agilizar el ingreso y salida de todos los estudiantes de enseñanza Básica y Enseñanza Parvularia.
 - 3) Remodelación y restructuración del taller de administración, como asimismo la renovación de escritorios, computadores y mobiliario técnico.
 - 4) Mejoramiento de la cancha deportiva de pasto sintético del liceo de conformidad a los estándares de seguridad establecidos.
 - 5) Remodelación y restructuración de las salas temáticas, de manualidades y de artes de la enseñanza básica, como, asimismo, la implementación del nuevo mobiliario.
 - 6) Renovar e Incrementar con nuevos instrumentos, el laboratorio de ciencias y gestionar la adquisición de materiales educativos.
 - 7) Remodelación e implementación de nuevo mobiliario de la sala de aprendizajes de la enseñanza básica.
 - 8) Mantener el perfeccionamiento y capacitación de docentes y no docentes en diferentes áreas del conocimiento para mejorar sus competencias en programas específicos como actualización de normativas de Convivencia Escolar, culturales, de orientación profesional y otros que sean

necesarios incorporar.

- 9) Mantener la adquisición de insumos de soporte computacional en forma permanente, tales como papel, tinta para impresoras, repuestos y servicio técnico con fines educativos.
- 10) Fortalecer áreas de seguridad escolar y capacitar al personal del Establecimiento en esta área.
- 11) Remodelación e implementación de nuevo mobiliario del taller de música de la enseñanza básica.
- 12) Mejoramiento y restructuración de las salas de clases de la enseñanza parvularia.
- 13) Mantener el Incremento de nuevos materiales educativos para fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizajes en Enseñanza Parvularia, Básica y Enseñanza Media.
- 14) Mantener actualizado el laboratorio de idiomas en la Enseñanza Media, con tecnología y materiales de última generación.
- 15) Renovar materiales, equipos y vestuario para el área deportiva de la Institución.
- 16) Mantener el financiamiento al servicio de salud regional para compra de insumos y material quirúrgico para que nuestros estudiantes de la especialidad de atención de enfermería, puedan realizar sus pasantías sin ningún impedimento en los centros de salud.
- 17) Mantener los niveles de calidad correspondiente a las áreas de Lenguaje y matemática en lo referente a la adquisición de textos personales para cada alumno en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media, incluyendo textos de preparación y refuerzo educativo para la PAES en Lenguaje y Matemática y otras asignaturas específicas a los 4° medios. Además de textos de caligrafía, silabarios y textos de apoyo para la preparación de SIMCE, en los niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
- 18) Continuar apoyando a nuestros estudiantes de cuarto medio mediante la implementación interna de un preuniversitario de carácter gratuito en lo referente a la preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2025.
- 19) Continuar implementando con materiales, instrumentos, vestuario y todo lo que sea necesario a los talleres extraescolares.
- 20) Mejorar la implementación del PME y planes por normativa 2025 con el trabajo colaborativo del Equipo Docente.
- 21) Mantener los canales de comunicación con los Padres y Apoderados y la Comunidad Educativa por correos electrónicos y celulares haciendo uso de redes sociales de carácter interno.




SILVIO ORTIZ LICIDIO
DIRECTOR Y SOSTENEDOR
LICEO "LOS CÓNDORES"

En alto Hospicio, miércoles 26 de marzo de 2025